

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
(MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA)**

MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIAL

1.	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO.....	5
1.1.	Responsable del título (Coordinador/a)	5
1.2.	Universidad solicitante	5
1.3.	Datos básicos del título.....	5
1.4.	Datos asociados al centro (indicar esta información para cada centro)	6
2.	JUSTIFICACIÓN.	7
2.1.	Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	7
2.2.	Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.	10
2.3.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	10
3.	COMPETENCIAS.	12
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.	14
4.1	Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.....	14
4.2	Acceso y admisión.....	14
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	18
5.1.	Estructura de las enseñanzas.....	18
5.2.	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	25
5.3.	Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios (Fichas de las materias).....	28
5.3.1.	DEMOGRAFÍA DEL ENVEJECIMIENTO.....	28
5.3.2.	VALORACIÓN GERONTOLÓGICA	30
5.3.3.	INTERVENCIÓN GERONTOLÓGICA	31
5.3.4.	GERONTOLOGÍA SOCIAL I.....	33
5.3.5.	GERONTOLOGÍA CLÍNICA I.....	35
5.3.6.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN GERONTOLOGÍA	37
5.3.7.	GERONTOLOGÍA CLÍNICA II.....	39
5.3.8.	PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN GERIÁTRICA.....	41
5.3.9.	PRÁCTICAS EXTERNAS ESPECIALIDAD CLÍNICA	43
5.3.10.	TRABAJO FIN DE MÁSTER ESPECIALIDAD CLÍNICA	44
5.3.11.	GERONTOLOGÍA SOCIAL II.....	46

5.3.12.	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	48
5.3.13.	PRÁCTICAS EXTERNAS ESPECIALIDAD SOCIAL.....	50
5.3.14.	TRABAJO FIN DE MÁSTER ESPECIALIDAD SOCIAL	51
5.3.15.	INGLÉS	53
5.3.16.	NUEVAS TECNOLOGÍAS, PRODUCTOS DE APOYO Y ENTORNO ACCESIBLE	55
5.3.17.	DIRECCIÓN Y GESTIÓN GERONTOLÓGICA.....	56
5.3.18.	BIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	58
5.3.19.	DERECHO Y RESPONSABILIDAD CIVIL GERONTOLÓGICA	60
5.3.20.	EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN GERONTOLOGÍA	61
5.3.21.	INTERVENCIÓN NO FARMACOLÓGICA EN DEMENCIAS	63
5.3.22.	PSICOLOGÍA CLÍNICA	65
5.3.23.	ECONOMÍA GERONTOLÓGICA.....	66
5.3.24.	INTERVENCIÓN SOCIO-PEDAGÓGICA EN GERONTOLOGÍA.....	68
6.	PERSONAL	70
6.1.	Académico	70
6.2.	Personal de apoyo (administración y servicios)	76
6.3.	Otros recursos humanos necesarios.....	79
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	81
7.1.	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	81
7.2.	Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.....	84
8.	RESULTADOS PREVISTOS.....	85
8.1.	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	85
8.2.	Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.	86
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	90
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	94
10.1.	Cronograma de implantación de la titulación.	94
10.2.	Procedimiento de adaptación de los estudiantes del programa de 90 ECTS al programa de 60 ECTS.....	94
10.3.	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	94
11.	ANEXO 1.....	97
11.1.	Tasa de Graduación	97
11.2.	Tasa de abandono.....	97
11.3.	Tasa de eficiencia.....	97
11.4.	Tasa de éxito	98

11.5. Tasa de rendimiento	98
11.6. Duración media de los estudios.....	98

1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Interuniversitario en Gerontología (MIG)

1.1. Responsable del título (Coordinador/a)

1º Apellido	Gandoy
2º Apellido	Crego
Nombre	Manuel
Categoría profesional	PTU
NIF	32.828.923-B

1.2. Universidad solicitante

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Enfermería
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76.565.571-C)

1.3. Datos básicos del título

Denominación del título	Máster Interuniversitario en Gerontología por las Universidades de Santiago de Compostela (USC) y A Coruña (UDC)	Ciclo	2º
Especialidades (si procede)	Social Clínica		
¿Es obligatorio cursar el título con especialidad? (s/n)	No		
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Enfermería (USC) y Facultad de Ciencias de la Salud (UDC)		
Título conjunto (Sí/No)	Sí		
Universidades participantes y coordinación	Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de A Coruña que coordinan por años alternativos		
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud		
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	ISCED1: 0721: Medicina ISCED2: 0921: Cuidado de Mayores y Discapacitados		
Indicar si habilita para profesión	No		

regulada	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Orientación del título de Máster	Académica, asistencial e investigadora

1.4. Datos asociados al centro (indicar esta información para cada centro)

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Presencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	20 por Universidad y especialidad
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	20 por Universidad y especialidad
Lenguas empleadas en el proceso <u>formativo (solo de las materias obligatorias)</u>	Castellano/Gallego
Información sobre acceso a ulteriores estudios	Doctorado en Ciencias de la Salud y/o Sociales
Número de ECTS del título	60

2. JUSTIFICACIÓN.

2.1. *Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.*

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre 2015 y 2050, la proporción de la población mundial con más de 60 años pasará de 900 a 2000 millones, incrementándose del 12% al 22%. Además, el envejecimiento es cada vez más rápido, así países como Brasil, India y China pasarán del 10% al 20% en la proporción de personas mayores en poco más de 20 años. En América Latina y Caribe se proyecta que 1 de cada 5 habitantes será una persona mayor de 65 años en el 2050 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL). En Europa, según el Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE), en 2050 más del 36% de su población tendrá más de 65 años.

El progresivo incremento de la población de personas mayores de 65 años en la mayoría de los países hace necesario formar a los profesionales de la salud y/o sociales en las necesidades y atención sociosanitaria (gerontológica y geriátrica) de este colectivo, además de hacerlo en la gestión y dirección de centros gerontológicos ya que los sistemas de salud de la mayoría de países no están bien preparados para hacer frente a las necesidades de estas personas, que suelen padecer varias enfermedades crónicas y síndromes geriátricos (OMS). El gasto social y sanitario dedicado a las personas mayores debe entenderse como una inversión y no como un coste para la sociedad.

Además, dada la carencia actual de recursos asistenciales dirigidos a las personas mayores y la necesidad de satisfacer las necesidades especiales de ese colectivo, en los últimos años se ha producido un incremento considerable de los mismos y que continuará en un futuro, generando una demanda de profesionales especializados en esta área de conocimiento.

La Universidad, como máximo exponente de la formación e investigación, deberá participar activamente en dar la debida respuesta a los cambios sociales, ejerciendo un papel principal como institución del conocimiento, incorporando materias de este campo a sus titulaciones de las áreas sanitarias y sociales, así como fomentando la puesta en marcha y actualización de los títulos de máster que aborden aspectos en gerontología y geriatría.

Por todo esto, y siendo la Universidad la institución más adecuada para establecer la debida formación de los profesionales, así como su posterior reciclaje, se presenta este título de **Máster Interuniversitario**, que con 60 ECTS de carga lectiva, proviene de la adaptación de un título oficial de Máster previo de 120 ECTS (BOE de 3 de julio de 2006), convertido posteriormente en un Máster de 90 ECTS (BOE de 25 de noviembre de 2014) y que ahora, de acuerdo a la tendencia europea de 4+1 se propone adaptar a 60 ECTS.

El **Máster Interuniversitario en Gerontología (MIG)** ofrece una triple orientación: *académica*, determinada por la propia estructura de los estudios; *investigadora*, condicionada por las diferentes materias referidas a este aspecto formativo; y, *profesionalizante* de integración y reciclaje de cara al mercado laboral por constituir el envejecimiento de la población una de las principales oportunidades de empleo en las sociedades desarrolladas.

Su **orientación académica** viene determinada por las diferentes actividades del campo docente que se integran en el programa y que incluyen lecciones magistrales, seminarios, talleres y prácticas tutorizadas, entre otras. Como continuidad a la carrera académica del alumno, comentar que el **MIG** da acceso a los programas de doctorado, tanto en Ciencias de la Salud como de Ciencias Sociales. En este sentido, el **MIG** se presenta con la pretensión, por una parte, de cubrir la demanda de estudios de postgrado tanto para los egresados en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales como de otras titulaciones y, por otra parte, servir de paso hacia la consecución del título de Doctor.

Refiriéndonos a su **orientación investigadora**, justificar que la importancia investigadora y científica de la especialización en gerontología se pone de manifiesto por el propio **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020** incluyendo retos de la sociedad 2017-2020 entre los que figura el Reto 1 *“Salud, cambio Demográfico y Bienestar”*. Entre sus áreas de trabajo fundamentales se incluyen *“Los trastornos y tecnologías asociadas al envejecimiento y la discapacidad y la rehabilitación y el desarrollo de entornos asistidos y orientados al abordaje de la fragilidad, la dependencia”*. Tal y como figura en el Plan Estatal, *“la TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA registrada en la sociedad española a lo largo de las últimas décadas plantea nuevos retos y la necesidad de fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación orientada a la resolución de los mismos con una clara aproximación interdisciplinar. Son temas prioritarios en materia de cambio demográfico en nuestro país la investigación relacionada con la fecundidad, mortalidad, migración y envejecimiento demográfico, mereciendo especial mención estos dos últimos por su impacto en el diseño de las políticas públicas (asistenciales, educativas, laborales, sociales, seguridad, etc.) a nivel nacional y europeo”*.

El cambio demográfico representa igualmente un reto para la investigación orientada a analizar su impacto en la planificación y prestación de servicios sociales, los modelos de articulación territorial, la distribución y concentración de las actividades económicas y del empleo, o la preservación y conservación de los entornos rurales y el patrimonio cultural y natural, incluyendo la adaptación del entorno construido y, en especial, las ciudades, edificios y las infraestructuras de transporte. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que constituye igualmente una fuente de oportunidades para el desarrollo de tecnologías y productos, fomentando la innovación y la generación de empleo en el ámbito de la denominada economía de plata, que incluye un amplio espectro de actividades que van desde la agroalimentación a la adaptación de espacios urbanos, edificios o la educación.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en materia de salud, cambio demográfico y bienestar tienen un carácter multidisciplinar, imprescindible para hacer frente a los cambios sociales, económicos y estructurales que vive nuestra sociedad. Las políticas de I+D+i se configuran, por tanto, como elementos fundamentales de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias, sociales, económicas y de empleo”.

Hay que señalar, además, el vínculo con otras áreas de trabajo incluidas en este Reto 1 siempre que se refieran al colectivo de personas mayores como población diana:

- Las **tecnologías ómicas y las de imagen médica** como base instrumental sobre la cual impulsar la investigación en el área de salud y, más particularmente, en salud personalizada.
- El **desarrollo de nuevas moléculas como armas terapéuticas** en las patologías de alta prevalencia epidemiológica y/o resistentes a tratamientos tradicionales.
- La **descripción del interactoma humano y la disección de sus redes de conexión molecular** como base etiológica de los procesos fisiopatológicos implicados en problemas de salud.
- La **investigación en salud pública**, siendo prioritario fomentar la investigación omnicomprensiva de los diferentes aspectos que afectan a la salud, incluyendo la investigación en materia de adicciones y factores medioambientales, así como la salud y el bienestar laboral.
- **Las enfermedades raras y neurodegenerativas**.
- El desarrollo de la **medicina personalizada** como estrategia de sostenibilidad y eficiencia del Sistema Nacional de Salud en la que el reto se sitúa en tratar al individuo más

efectivamente y no en tratar la enfermedad; incluyendo el impulso a la aplicación de nuevas técnicas de computación y procesamiento de la información y datos, así como la interoperabilidad de los sistemas existentes y de la explotación de la historia clínica electrónica y la prescripción electrónica como soportes para fomentar la investigación clínica sustentada en el análisis masivo de datos.

- Desarrollo de la **nanomedicina** de predicción, prevención, precisión y participación mediante el desarrollo de (i) herramientas innovadoras de diagnóstico, instrumentos médicos y técnicas de imagen; (ii) nuevas formas terapéuticas de liberación de fármacos; (iii) nuevos biomateriales y medicina regenerativa; y (iv) nuevas tecnologías disruptivas como reprogramación in vivo, sistemas prostéticos, sensescencia y nanorobots, teniendo en cuenta aspectos éticos, sociales, económicos y de seguridad.
- La **investigación clínica y traslacional** basada en la evidencia de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- El uso y difusión de las **tecnologías rehabilitadoras** como eje vertebrador de un espacio global de e-health en el área de Epidemiología, Salud Pública y Servicios de Salud así como en el ámbito de la organización y gestión del Sistema Nacional de Sanidad.

Además, la investigación en gerontología puede estar conectada con otros Retos del propio plan:

- Reto 2 *“Bioeconomía: Sostenibilidad de los Sistemas de Producción Primaria y Forestales, Seguridad y Calidad Alimentaria, Investigación Marina y Marítima y Bioproductos”* en el área de interés referida a la *“Calidad y Seguridad de los Alimentos”* al incluir la investigación de las relaciones entre alimentación y salud.
- Reto 6 *“Ciencias sociales y humanidades y los retos de la sociedad”*, integrándose como propone el propio Plan con el Reto 1.

Además, desde la Comisión Europea, dentro de la Estrategia Unión por la Innovación, una de las iniciativas emblemáticas de Europa 2020, se fomentan y promueven acciones como la Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable (EIP on AHA), que incluye 74 sitios de referencia en Europa, entre los cuales figuran varias comunidades autónomas españolas. Se prevé trabajar en temas relevantes como la adherencia a la medicación, la prevención de las caídas y las soluciones para la vida independiente. Mencionar también el Programa Conjunto *“Vida Cotidiana Asistida y Activa”* (AAL) o el **Plan Europeo sobre la Transformación Digital** de la sanidad y los servicios asistenciales en el Mercado Único Digital, la capacitación de los ciudadanos y la creación de una sociedad más saludable. Por lo tanto, la formación y adquisición de competencias investigadoras en gerontología y geriatría son base para encarar el reto del envejecimiento al que se enfrentan los sistemas de salud y asistencia sanitaria en Europa.

Su **orientación profesional** vendrá determinada por la necesidad que tiene la sociedad de incorporar profesionales del campo de la Gerontología en relación al envejecimiento de la población, que hace que en estos momentos Galicia sea una de las CC.AA. más envejecidas de España, lo que significa del mundo, con un porcentaje de personas mayores de 65 años según datos del Instituto Nacional de Estadística (2019) del 25,2% (solo superado por Asturias 25,7% e igualado con Castilla y León, 25,2%), con la consiguiente necesidad de poner en marcha nuevos recursos dotados de profesionales cualificados que hagan frente a la demanda generada.

El perfil obtenido por el alumnado lo capacitará en competencias a desarrollar en centros asistenciales, llevando a cabo tareas de coordinación y gestión de recursos; en ayuntamientos, mediante la elaboración y seguimiento de diferentes programas asistenciales; y, además,

capacitándolo para desarrollar tareas de atención y cuidado a los mayores. En el campo de la atención sanitaria (residencias de mayores, centros de día, ...) puede actuar como coordinador y gestor de los recursos del mayor atendiendo a las necesidades y capacidades del mismo. En el campo de la atención social, y en especial en los ayuntamientos, puede trabajar como profesional encargado de conocer las necesidades presentes y futuras del mayor y de su entorno (familia, cuidadores, adaptación al hogar, ...) con el fin de poner en marcha las medidas necesarias para paliar estas necesidades. Estará capacitado pues, para la planificación, coordinación, desarrollo y validación de los diversos programas asistenciales.

No se puede olvidar su idoneidad para la formación de profesionales que se dediquen a la atención al mayor, a cualquier nivel, pero con especial dedicación a los de atención básica (auxiliares y cuidadores).

Además, la posibilidad de hacer una especialidad del ámbito clínico o social complementará la calidad formativa cuando el alumno opte por la asistencia clínica (**Gerontología Clínica**) o la intervención social (**Gerontología Social**) con un perfil más adecuado a las tareas a desarrollar.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

- Directrices planteadas por la ANECA en sus Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea (<http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Libros-Blancos>)
- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado.
- Informes de asociaciones o colegios profesionales (como la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, SEGG), nacionales, europeas, de otros países o internacionales (Asociación Internacional de Gerontología y Geriatria, IAGG).
- Otros, con la justificación de su calidad o interés académico.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La normativa de la UDC y de la USC para estudios de Máster Universitario se elabora con base en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y a las “*Líneas generales para la implantación de los estudios de grado y postgrado en el Sistema Universitario de Galicia*”, aprobadas en el pleno del Consello Galego de Universidades del 5 de noviembre de 2007, y expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación. Según se recoge en dicha normativa, la iniciativa para la elaboración de las propuestas de Máster Universitario se desarrollará por un centro, que, en el caso de la UDC, es la Facultad de Ciencias de la Salud, que elevará su propuesta, tras ser aprobada por el centro, al Consejo de Gobierno de la Universidad. En el caso de la USC, la propuesta de Máster Universitario se desarrollará en la Facultad de Enfermería.

Con base en estos principios, la propuesta del **MIG** fue presentada, debatida y asesorada por la Comisión Redactora formada al efecto y que está constituida por los miembros de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster en Gerontología (90 ECTS) del que procede el que ahora presentamos (60 ECTS), pasando a continuación a ser consensuada por las Juntas de Facultad que imparten el título (Ciencias de la Salud de la UDC y Enfermería de la USC), para posteriormente ser sometidas al dictamen de las Juntas de Gobierno de ambas Universidades como requisito previo a la formulación del convenio de realización del máster. El convenio recoge, entre otros aspectos, los referidos a la custodia de expedientes y expedición del título, procedimiento de modificación y extinción del plan de estudios, así como demás

responsabilidades. Como paso final, el proyecto se presenta al Consejo Social de ambas Universidades para su aprobación definitiva, previa a su presentación.

Señalar que, a lo largo de todo el proceso, la Comisión Redactora ha estado asesorada en todo momento por las Comisiones de Garantía de Calidad y las Unidades Técnicas de Calidad de ambas Universidades.

3. COMPETENCIAS.

El Máster Interuniversitario en Gerontología se enfoca como un título de postgrado de gran utilidad para todos los universitarios encaminados hacia el campo de la gerontología, tanto clínica como social, siendo especialmente relevante para las carreras de Ciencias de la Salud (medicina, enfermería, terapia ocupacional, logopedia, psicología clínica...) y Ciencias Sociales (trabajo social, relaciones laborales, psicología social, psicopedagogía, sociología...), tanto desde un punto de vista profesional como académico e investigador vía realización de tesis doctoral por parte de los graduados egresados. Se plantea el Máster como un título de formación especializada y multidisciplinar, avalada por el nivel de los docentes implicados, en su mayoría doctores, y de diferentes campos de la atención sociosanitaria a las personas mayores.

Competencias básicas o generales

Se garantizarán las **competencias básicas**, recogidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, además de las que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y que incluyen:

- CG1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la gerontología y la geriatría.
- CG3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones– y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

- CE1. Formar y acreditar profesionales del campo de la Gerontología.
- CE2. Conocer los principales problemas sociales y sociosanitarios que afectan a la población de personas mayores y estar en disposición de detectarlos y actuar en consecuencia.
- CE3. Conocer las principales patologías y síndromes geriátricos que afectan a las personas mayores.
- CE4. Conocer el método de valoración geriátrica integral a fin de poder establecer las bases para realizar el plan individualizado de atención de la persona mayor.
- CE5. Conocer las principales pautas de intervención geriátrica a fin de poder incorporarlas a los planes individualizados de atención.
- CE6. Estar en condiciones de incorporarse a los equipos interdisciplinares de valoración e intervención geriátrica, tanto en el ámbito sociosanitario como sanitario.

- CE7. Conocer los principales recursos de atención a las personas mayores, así como la idoneidad de su ubicación de acuerdo a sus características sociosanitarias.
- CE8. Conocer las bases de la investigación y facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas.

Competencias transversales

Propias de la Universidad o Centro Universitario independientemente del título.

- CT1. Adquirir las competencias necesarias para aplicar el método científico en la redacción de proyectos.
- CT2. Saber difundir los resultados obtenidos en el desarrollo de su actividad a través de las fuentes de información disponibles para la comunidad científica.
- CT3. Favorecer el intercambio de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva asistencial, docente e investigadora.
- CT4. Favorecer la incorporación de profesionales al campo de la investigación, facilitando la realización de tesis doctorales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1 *Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.*

Se utilizarán los procedimientos de información y acogida utilizados habitualmente por la UDC y la USC para sus estudios. Cada Universidad cuenta con espacios virtuales concretos para cada una de sus titulaciones, en concreto para este máster, podríamos informarnos en (<http://estudios.udc.es/gl/study/admission/491V01>) en la UDC y (<https://www.usc.es/gl/estudios/masteres/ciencias-saude/master-universitario-xerontologia>) en la USC. Ambas universidades cuentan con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de sus páginas web, dirigido a los estudiantes: <https://www.udc.es/es/ensino/> y <https://www.usc.es/gl/estudiantes>. En estas páginas se ofrece información actualizada y detallada de interés para los estudiantes futuros y presentes.

Además, desde las secciones del **Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante** (SAPE) (<http://www.udc.es/sape/>) y la **Guía del Estudiante** (https://www.udc.es/export/sites/udc/estudiantes/galeria_down/guias_estudiantes/guiaga.pdf_2063069294.pdf), con información actualizada cada año académico, se difunde información acerca de la oferta de la universidad, el proceso de matrícula y, en general, orientan en cuanto les resulta de interés a los posibles alumnos, mientras que la USC a través de la página <https://www.usc.gal/gl/servizos/oiu/> amplía toda la información de interés.

En el caso del **Máster Interuniversitario en Gerontología**, el Grupo de Investigación en Gerontología, desde donde se coordina el Máster en la UDC, cuenta con una web propia, <http://gerontologia.udc.es>, que complementa las informaciones anteriores.

Una información más personalizada es la que se ofrece vía telefónica o presencial, bien en los respectivos centros a los que pertenecen las titulaciones, bien en el SAPE (UDC) y en la Oficina de Información Universitaria (USC).

Señalar que, al comienzo de cada curso lectivo, se organizan unas jornadas de bienvenida en los centros, dirigidas a los estudiantes de todas sus titulaciones, incluyendo el **MIG**.

Además, ambas universidades participan anualmente en diferentes Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, como el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, cuya edición del curso 2019-2020 se celebró en IFEMA-Madrid.

4.2 **Acceso y admisión**

Acceso

Los criterios de **acceso** siguen las directrices establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 y el artículo 9 del Real Decreto 861/2010, coincidente con la normativa propia de ambas universidades, que en el caso de la UDC viene regulada por la *“Normativa para Estudios de Máster Universitario (establecidos en el Real Decreto 1393/2007)”*, aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2008, y su *“Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña para el curso 2010/2011”* aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010 y que dice: *“Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo país para el acceso a enseñanzas de Máster”*.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa

comprobación por la Universidad correspondiente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Para ello, el alumno deberá dirigir al rector una solicitud de equivalencia de estudios extranjeros y pagar las tasas correspondientes. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Las solicitudes formuladas por personas con títulos académicos extranjeros, no pertenecientes al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, deberán ir acompañadas de la siguiente documentación, traducida a cualquiera de las dos lenguas oficiales en la Universidad de A Coruña y Santiago de Compostela (castellano y gallego), que deberá presentarse convenientemente legalizada: Título que da acceso al Máster; Plan de estudios cursado; Certificación académica; Programas y carga lectiva de las materias cursadas, u otra documentación que se considere necesaria según el criterio de la Comisión de Selección.

En el caso de títulos obtenidos en universidades pertenecientes a países que tienen suscrito el correspondiente convenio, bastará que conste la *“Apostilla da Haia”*.

Para acceder al Máster, el alumno preferentemente deberá de responder al perfil de cada uno de las dos especialidades de las que se compone el Máster, a saber:

- Para acceder a la especialidad en **Gerontología Clínica** el alumno (recién egresado o no) deberá proceder preferentemente (preferencia 1) de un título de grado afín a las Ciencias de la Salud (medicina, psicología clínica y de la salud, enfermería, fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, podología, odontología, educación física, farmacia) o Sociales (preferencia 2), o demostrar experiencia profesional y/o investigadora suficiente en este ámbito, requisito a valorar por la Comisión Académica de la UDC de acuerdo a los méritos aportados (experiencia laboral y/o investigadora entre otros).
- Para acceder a la especialidad en Gerontología Social, el alumno (recién egresado o no) deberá proceder preferentemente (preferencia 1) de un título de grado afín a las Ciencias Sociales y/o Jurídicas (sociología, derecho, pedagogía, antropología, psicología, demografía, geografía, trabajo social) o de la Salud (preferencia 2), o acreditar experiencia profesional y/o investigadora suficiente en este ámbito, requisito a valorar por la Comisión Académica de la USC de acuerdo a los méritos aportados (experiencia laboral y/o investigadora entre otras).

En caso de que haya plazas libres disponibles, el alumno podrá cursar cualquiera de las dos especialidades siempre que su titulación sea afín a las Ciencias Sociales y Jurídicas y/o Ciencias de la Salud.

En definitiva, el título está dirigido a quienes pretenden obtener la titulación del Máster propiamente dicha, a quienes solo desean cursar algunas de sus asignaturas como complemento de otros Másteres afines y a quienes buscan adquirir las herramientas necesarias para su formación profesional o pretenden llevar a cabo una Tesis Doctoral.

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula. Toda la información relativa al acceso y admisión puede consultarse en las páginas específicas de cada Universidad participante, la de Oficina de Información Universitaria (<http://www.usc.es/es/servizos/oiu/acce.html>) de la USC y el Servicio de Organización académica de la UDC (<https://estudios.udc.es/gl/study/admission/491V01>).

Las Comisiones Académicas del Máster tienen las competencias para formular los criterios de admisión, tal como se establece en la normativa vigente.

Admisión

Se seguirán las directrices del artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 y el artículo 10 del Real Decreto 861/2010, incluidos en la normativa de la UDC que regula el acceso a los estudios de Máster, “*Normativa para Estudios de Máster Universitario (establecidos en el Real Decreto 1393/2007)*”, aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2008, y su “*Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña para el curso 2019/2020*” aprobada por resolución rectoral el 6 de junio de 2019 (https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2019/009400/document?logicalId=77fc8389-1ac2-45cb-9bd7-29331c53f797&documentCsv=TQMM4BR5TCU8JQV1D4HD9FLE), que dice:

- “18.2.1. Os estudantes poderán ser admitidos nun máster de acordo cos requisitos específicos e os criterios de valoración de méritos que, de ser o caso, sexan propios de cada título de máster universitario ou que estableza a UDC”.
- No se prevén requisitos especiais para la admisión en el MIG si bien se tendrá en cuenta la existencia de una adecuación con el perfil de los estudios de Máster.
- Los procedimientos y requisitos de admisión son los establecidos por la Universidad.

Para la USC se actualizan cada curso académico, de acuerdo con su normativa específica de gestión académica en: https://www.usc.gal/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9&orde=true&ano=70

4.3 Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Información y acogida en el centro

En las Facultades de ambas universidades, para facilitar a los nuevos alumnos, su incorporación, integración y adaptación a la nueva titulación, distinguimos diversos mecanismos. Así en la Facultad de Enfermería de la USC, cuentan con los siguientes instrumentos:

- Jornada de bienvenida. Sesión informativa especial, el primer día del curso, en la que se explican los detalles del funcionamiento de la Facultad (aulas de informática, salas de estudio, servicios académicos y de gestión, redes sociales, ...), las orientaciones generales sobre el plan de estudio y acceso a servicios y ayudas ofertadas para el estudiante.
- Alumnos tutores, que van orientando en todo lo que demanden los nuevos alumnos.
- Asignación de un tutor-docente, por curso de titulación, para resolver cualquier duda o problema que puedan surgir con la docencia, calendarios...
- La unidad de gestión de la Facultad, ofrece también de manera presencial toda la información demandada por el alumnado.
- Hay que destacar también la existencia de un vicedecanato de estudiantes, dedicado también a las tareas de información, orientación, ayuda...especialmente en los ámbitos docente, de prácticas y de movilidad.

Asimismo facilita el acceso a toda la información y medios ofrecidos por la USC al estudiantado y al resto de la comunidad universitaria <https://www.usc.gal/gl/usc/servizos>.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC, establece también acciones específicas de información y acogida en su centro y participa en las conjuntas ofrecidas por la UDC (Semana de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso, charlas de orientación e información impartidas por el SAPE, jornadas de acogida.... Cuenta también la Facultad con un Plan de Acción Tutorial (PAT).

A nivel institucional, la UDC elabora cada curso académico una guía del estudiantado: https://www.udc.es/export/sites/udc/estudiantes/galeria_down/guias_estudiantes/guiaga.pdf y cuenta con un PAT <https://www.udc.es/es/eup/estudiantes/pat/>, así como de otros mecanismos de apoyo y orientación a nivel más general.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

Ambas Universidades cuentan con una normativa propia.

Con respecto a la UDC, se basa en la “*Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, EEES*”, aprobada en Consejo de Gobierno el 30 de julio de 2011 y cuyo responsable es el Vicerrectorado de Organización Académica y Titulaciones (https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_e.pdf). Esta normativa tiene como base:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en disciplinas) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplina.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento toda vez que se acceda a los estudios de Grado, Máster o Doctorado.
- La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante esta normativa y las resoluciones rectorales que la desarrollan establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos. Las titulaciones podrán proponer criterios específicos adecuados a cada titulación que serán aprobados por resolución rectoral.

La USC cuenta con una “*Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*”, aprobada por su *Consello de Goberno* el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Está accesible públicamente a través de la web de la USC, en el enlace: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#transferencia

Como criterios de reconocimiento, desde la USC, se marcan:

- Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- El resto de los créditos serán reconocidos por la USC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el título de **MIG**, con una carga lectiva de 60 ECTS, es la evolución lógica del Máster Interuniversitario en Gerontología (UDC/USC) de 120 y más tarde de 90 ECTS, que fue implantado dentro del Programa de Postgrado en Gerontología, acordado por la Comunidad Autónoma de Galicia en el Decreto 51/2006 de 23 de marzo, por el que se autoriza la implantación de estudios oficiales de postgrado en las universidades del sistema universitario de Galicia de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero. Asimismo, tal y como establece el apartado 2 del citado artículo, dicho programa y sus correspondientes títulos fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado el 3 de julio de 2006, Resolución de 22 de junio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se da publicidad a la relación de los programas oficiales de postgrado, y de sus correspondientes títulos, cuya implantación ha sido autorizada por las comunidades autónomas.

La estructura del nuevo plan de estudios, se ha articulado de acuerdo a los objetivos del Máster Interuniversitario y las competencias que deberán adquirir los estudiantes en el transcurso del mismo. Para la elaboración de dicho plan, se han considerado los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, y 861/2010 de 2 de julio, por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Además, se ha considerado la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria ANECA del 1 de diciembre de 2015 y la normativa autonómica del Consejo Gallego de Universidades “*Liñas Xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no Sistema Universitario de Galicia*” [Líneas Generales para la implantación de los Estudios de Grado y Postgrado en el Sistema Universitario de Galicia], y la normativa de las universidades implicadas.

5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios, con una **carga lectiva de 60 ECTS**, incluirá la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: materias obligatorias y materias optativas, seminarios, trabajos dirigidos, realización de exámenes, trabajo fin de máster, prácticas externas (Practicum) y otras actividades formativas.

- La relación del número de horas por ECTS será de 25.
- Las materias obligatorias comunes a ambas especialidades constarán de 4 ECTS cada una.
- Las materias obligatorias específicas de cada especialidad constarán de 4 ECTS cada una, excepto el Trabajo Fin de Máster y el Practicum que serán de 8 ECTS cada uno.
- Las materias optativas ofertadas tanto en la UDC como en la USC constarán de 3 ECTS cada una.

Con carácter general, y según una primera aproximación, susceptible de ser matizada en función de la experiencia, las **actividades presenciales** se referirán a un máximo de 10 horas por cada crédito ECTS, figurando, para asignaturas de cuatro créditos o tres créditos ECTS, las siguientes:

	Asignaturas 4 ECTS		Asignaturas 3 ECTS	
	Horas	Presencialidad	Horas	Presencialidad

Docencia en el aula	32	100	16	100
Tutorías	4	100	2	100
Examen y revisión de exámenes	4	100	3	100
Trabajo del alumno	20	0	24	0
Estudio y preparación de exámenes	40	0	30	0
TOTAL	100		75	

En el caso de la **docencia en el aula** de impartición preferente de forma presencial, se incluirá la posibilidad de, previo acuerdo con el alumnado, realizarse de manera virtual a través de las plataformas (Ej: Microsoft Teams/ Moodle) puestas a disposición de profesores y estudiantado. Las clases serán impartidas por los/as profesores/as asignados a la docencia de dicha materia. Mediante ellas se transmitirán los conocimientos teórico/prácticos básicos que el alumno debe adquirir a lo largo del programa. Dichas lecciones serán impartidas por profesionales especializados en las distintas áreas de la gerontología y geriatría.

A lo largo del curso se habilitarán **tutorías** con los distintos profesores del Máster a fin de que el alumno pueda aclarar y ser aconsejado sobre las dudas que se le presenten. Dichas tutorías podrán realizarse de manera presencial o virtual a través de las aplicaciones (**plataforma de teleformación** y otras) habilitadas al efecto.

En el caso de las **Prácticas Externas** y el **Trabajo Fin de Máster**, con 8 ECTS cada uno, la presencialidad será la siguiente:

	Trabajo Fin de Máster 8 ECTS		Prácticas Externas 8 ECTS	
	Horas	Presenciales	Horas	Presenciales
Preparación del Proyecto	20	0		
Desarrollo del tema (Trabajo del alumno)	150	0/50*		
Preparación y defensa	20	10		
Tutorías	10	10		
Estancias Prácticas (Practicum)			150	150
Elaboración Memoria Practicum			50	0
TOTAL	200	20/70	200	150

*Según el trabajo sea de revisión bibliográfica o de estudio de campo, en cuyo caso se completaría con el Practicum.

Las horas no presenciales, referidas al trabajo personal que el alumno realiza por sí mismo, se centran en la carga de trabajo del estudiante, que en el ECTS consiste en el tiempo invertido en estudio personal, preparación y realización de exámenes, realización de trabajos y ejercicios,

entre otros. Este concepto de “carga de trabajo” recogerá todas las actividades que el alumno desarrollará en cada una de las materias impartidas. En el caso del Trabajo Fin de Máster, constituirá una modalidad de actividad basada en el aprendizaje independiente dirigido por un tutor. Además, en estas horas se incluirán las destinadas a la preparación y defensa oral ante un tribunal, designado por la Comisión Académica del Máster.

Créditos necesarios para la obtención del título

De acuerdo a la distribución de horas de las diferentes materias (en presenciales y no presenciales), la distribución de las asignaturas ofertadas en el plan de estudios y los créditos a cursar por el/la alumno/a serán:

Materias	Créditos ECTS Ofertados	Créditos ECTS A realizar	Horas presenciales A realizar	Horas no presenciales
Obligatorias comunes	24	24	240	360
Obligatorias/ Especialidad	16	8	80	120
Optativas	30	12	120	180
Prácticas Externas/Especialidad	8	8	150	50
Trabajo Fin de Máster/Especialidad	8	8	20/70	180/130
Total	86	60	610/660	890/840

En resumen

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	32	= MOb
Optativas (incluidas las prácticas optativas)	12	= MOp
Prácticas externas (solo si son obligatorias)	8	= PEOb
Trabajo Fin de Máster	8	= TFM
Créditos a realizar para obtener el título de máster	60	= CM

Cumpléndose que:

$$\text{CM} - (\text{TFM} + \text{PEOb}) = \text{RESTO}; 60 - 16 = 44 \text{ (RESTO)}$$

$$\text{RESTO} / 2 = \text{Z (Mínimo de MOb)} \text{ [pueden ser más]}; 44 / 2 = 22 < 32$$

(RESTO - MOB) * 2 = Máximo de MOpt ofertadas [pueden ser menos]; (44-32)x2= 24>12

1) Aspectos académico-organizativos generales

La **docencia** se impartirá de modo presencial, contemplándose la posibilidad de facilitar al estudiante el acceso, en determinadas ocasiones, a un aula virtual dotada de videoconferencia (tipo Teams), sobre todo en el caso de las lecciones magistrales. La docencia teórica y práctica de las asignaturas obligatorias comunes en ambas Universidades se duplicará para evitar así la movilidad de los estudiantes. La carga lectiva teórica se desarrollará a lo largo del curso académico, preferentemente en horario de tarde a fin de facilitar las estancias prácticas en los centros en horarios de mañana, así como compatibilizar la realización del Máster con la actividad profesional. Para la realización de la carga lectiva teórica se utilizarán las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Edificio Universitario de Oza y en la Facultad de Enfermería, según correspondan a la Universidad de A Coruña y de Santiago, respectivamente.

La docencia se impartirá principalmente en castellano y en gallego. No obstante, el inglés se utilizará habitualmente como idioma de trabajo, especialmente en las asignaturas vinculadas al perfil investigador.

2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

Las materias que constituyen una unidad organizativa o formativa se agrupan en módulos de acuerdo al tipo de materias o asignaturas que contenga.

El **Máster Interuniversitario en Gerontología (MIG)** consta de 60 créditos ECTS, que se cursan a lo largo de un curso académico dividido en dos cuatrimestres y tres módulos:

- **MÓDULO I.** Incluirá las asignaturas obligatorias comunes y se desarrollará durante el primer cuatrimestre del curso académico
- **MÓDULO II.** Incluirá las asignaturas obligatorias por especialidad
- **MÓDULO III.** Incluirá las asignaturas optativas

La estructura de cada módulo se detalla a continuación:

MÓDULO I

El primer módulo, de carácter obligatorio y común, se cursa en el primer cuatrimestre del primer año y consta de seis materias comunes con los mismos descriptores y contenidos:

- Demografía del Envejecimiento (4 ECTS)
- Valoración en Gerontología (4 ECTS)
- Intervención en Gerontología (4 ECTS)
- Gerontología Social I (4 ECTS)
- Gerontología Clínica I (4 ECTS)
- Metodología de la Investigación en Gerontología (4 ECTS)

En el primer cuatrimestre del primer año, además de cursar estos 24 ECTS obligatorios se cursarán otros 6 ECTS correspondientes a la **optatividad** incluida en el módulo III y ofertada por cualquiera de las dos universidades.

MÓDULO II

El segundo módulo, de carácter obligatorio, y con una oferta según la especialidad elegida, se cursará en el segundo cuatrimestre y consta de dos materias, así como del TFM y de las Prácticas Externas (Practicum), todos específicos de cada especialidad:

A) Especialidad: Gerontología Clínica-UDC

- Gerontología Clínica II (4 ECTS)
- Patología e Intervención Geriátrica (4 ECTS)
- TFM (8 ECTS)
- Prácticas Externas (Practicum) (8 ECTS)

B) Especialidad: Gerontología Social-USC

- Gerontología Social II (4 ECTS)
- Atención Sociosanitaria (4 ECTS)
- TFM (8 ECTS)
- Practicum (8 ECTS)

En el segundo cuatrimestre del primer año, el alumno deberá de elegir la especialidad a cursar y además de cursar los 24 ECTS obligatorios para cada especialidad, se cursarán otros 6 ECTS correspondientes a la **optatividad** incluida en el módulo III e impartidos por cualquiera de las dos Universidades. Esta optatividad no será necesaria cuando el alumno desee realizar ambas especialidades y se matricule por lo tanto en los 48 ECTS obligatorios de ambas especialidades (24 ECTS por cada una de ellas).

MÓDULO III

El tercer módulo, incluye la optatividad a ofertar durante el curso académico (primer y segundo cuatrimestre), englobando todas las materias optativas ofertadas por ambas universidades, de entre las que el alumno tendrá que elegir aquellas que cursará. Los/as estudiantes tendrán que seleccionar de entre la oferta, 6 ECTS para cada uno de los cuatrimestres de la anualidad. De esta manera completará el total de créditos por cuatrimestre (30 ECTS):

Universidad de A Coruña. Ofertará 5 asignaturas de 3 ECTS cada una:

- Nuevas tecnologías, productos de apoyo y entorno accesible (3 ECTS)
- Inglés (3 ECTS)
- El proyecto de investigación en Gerontología (3 ECTS)
- Psicología Clínica (3 ECTS)
- Intervención no farmacológica en demencias (3 ECTS)

Universidad de Santiago de Compostela. Ofertará 5 asignaturas de 3 ECTS cada una:

- Dirección y Gestión Gerontológica (3 ECTS)
- Biología del Envejecimiento (3 ECTS)
- Derecho y Responsabilidad Civil Gerontológica (3 ECTS)
- Economía Gerontológica (3 ECTS)
- Intervención Sociopedagógica en Gerontología (3 ECTS)

Señalar que el alumno podrá seleccionar las materias optativas de entre las ofertadas por cada una de las universidades, independientemente de la especialidad seleccionada.

3) Cuadro-resumen del plan de estudios (materias, módulos, itinerarios formativos, carácter, créditos, curso, cuatrimestre/semestre)

MÓDULO	MATERIA	CAR.	CRED.	CUATRI.
I Obligatorio Común	Demografía del Envejecimiento	OB	4	1
	Valoración en Gerontología	OB	4	1
	Intervención en Gerontología	OB	4	1
	Gerontología Social I	OB	4	1
	Gerontología Clínica I	OB	4	1
	Metodología de la Investigación en Gerontología	OB	4	1
II Especialidad Clínica	Gerontología Clínica II	OB	4	2
	Patología e Intervención Geriátrica	OB	4	2
	TFM	OB	8	2
	Prácticas externas (Practicum)	OB	8	2
II Especialidad Social	Gerontología Social II	OB	4	2
	Atención Sociosanitaria	OB	4	2
	TFM	OB	8	2
	Prácticas externas (Practicum)	OB	8	2
III Optatividad	Nuevas tecnologías, productos de apoyo y entorno accesible	OP	3	1
	Inglés	OP	3	1
	Dirección y Gestión Gerontológica	OP	3	1
	Biología del Envejecimiento	OP	3	1
	Derecho y Responsabilidad Civil Gerontológica	OP	3	1
	Intervención no farmacológica en demencias	OP	3	2
	El proyecto de investigación en Gerontología	OP	3	2
	Psicología Clínica	OP	3	2

	Economía Gerontológica	OP	3	2
	Intervención Sociopedagógica en Gerontología	OP	3	2

Como orientación metodológica se considera que, dado que la docencia es presencial, la asistencia a las actividades docentes por parte de los estudiantes es obligatoria, requiriendo cuando menos un 80% de asistencia a lo largo del cuatrimestre para que el estudiante sea evaluado. Con base en este primer supuesto, los créditos que un alumno debe superar para que se le pueda expedir el título de **MIG**, especialidad **Gerontología Clínica** serán 60 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 24 ECTS obligatorios de la especialidad y 12 ECTS optativos. Los créditos que un alumno debe superar para que se le pueda expedir el título de **MIG**, especialidad **Gerontología Social** serán 60 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 24 ECTS obligatorios de la especialidad y 12 ECTS optativos.

Además, el alumno podrá obtener el título genérico; es decir, sin especialidad, **Máster Interuniversitario en Gerontología** al cursar 60 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 24 ECTS en cómputo global correspondientes a ambas especialidades sin completar ninguna y 12 ECTS optativos.

Por último, el alumno podrá obtener el título con una doble especialidad, **MIG**, especialidades **Clínica y Social** al cursar 84 ECTS: 24 ECTS obligatorios comunes, 48 ECTS obligatorios de ambas especialidades (24 de Gerontología Clínica y 24 de Gerontología Social que incluyen 2 TFM y 2 periodos de estancias prácticas) y 12 ECTS correspondientes a cuatro optativas.

Siendo el resumen de las materias y créditos ofertados el siguiente:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	40	= MOb
Optativas	30	= MOp
Prácticas externas optativas	0	= PEOp
Prácticas externas obligatorias	8	= PEOb
Trabajo fin de Máster	8	= TFM
Créditos totales ofertados	86	

4) Planificación y mecanismos para garantizar las Prácticas externas (Practicum).

Obligatorio y específico para cada especialidad, el programa práctico constará de varias modalidades:

- Prácticas socio-sanitarias:** a realizar en diferentes centros de asistencia geriátrica o gerontológica, de acuerdo a programas y convenios previamente establecidos.
- Prácticas de investigación:** a realizar en diferentes centros de investigación geriátrica o gerontológica, de acuerdo a programas y convenios previamente establecidos.
- Convalidación:** este apartado podrá ser confirmado/convalidado por la Comisión Académica a aquellos alumnos que demuestren mediante el correspondiente certificado, el estar desempeñando actividad laboral y/o de investigación en relación

con las prácticas exigidas u ocupar puestos profesionales en relación con la atención a las personas mayores.

Los centros de prácticas ofertados podrán variar en las diferentes ediciones del programa de acuerdo a los diferentes convenios y acuerdos preestablecidos.

Las prácticas externas se realizarán en los distintos centros concertados, bajo la tutela de un profesional, preferentemente del mismo perfil que el/la alumno/a, que será el encargado de hacer la valoración del rendimiento del/de la alumno/a durante la realización de las actividades.

Con carácter previo a la finalización del periodo lectivo correspondiente al primer cuatrimestre, el estudiantado, a través de un formulario específico, deberá elegir la modalidad de prácticas a realizar durante el segundo cuatrimestre, de acuerdo a la oferta establecida. La Comisión Académica del Máster publicará la resolución de los estudiantes con la modalidad y el centro de prácticas adjudicado con una antelación de al menos una semana del inicio de las mismas, indicando el día, hora, lugar y tutor al que se tendrán que presentar.

5) El Trabajo Fin de Máster (8 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título de **MIG**. Aunque su origen vendrá determinado desde la materia de Metodología de la Investigación en Gerontología, será realizado por el estudiante a lo largo del segundo cuatrimestre bajo la dirección de un profesor tutor-Doctor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación. Para poder defender el TFM ante el tribunal designado por la Comisión Académica, el estudiante deberá tener aprobados el 100% de los créditos a cursar (a excepción del Trabajo Fin de Máster) para la obtención del título, es decir, 30 ECTS del 1º cuatrimestre y 22 del 2º cuatrimestre.

La elaboración del TFM se hará de acuerdo a la normativa de ambas universidades, así como la complementaria elaborada de manera conjunta por la Comisión Académica Interuniversitaria que puede obtenerse a partir de los enlaces http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html y https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/Pto_15.-Reglamento_de_matrxculax_elaboracixn_e_defensa_TFG_e_TFMok.pdf.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Para la gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida se utilizarán los mecanismos ofrecidos por ambas Universidades a tal efecto. La Universidad de A Coruña cuenta con la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, <http://www.udc.es/ori/cas/index.shtml>, la cual dispone de procedimientos específicos de “información, asesoramiento y gestión de programas internacionales de movilidad”. Su método de trabajo ha obtenido además el certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la ISO 9001:2000. La ORI, bien por iniciativa propia, o a petición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés. Con respecto a los estudiantes extranjeros, gestiona su aceptación y les envía información completa y actualizada sobre la Universidad y sobre aspectos prácticos necesarios para su estancia, como visados, viajes, etc. Tras su llegada, les facilita una guía de acogida que incluye el alojamiento, organiza un programa de acogida y de actividades deportivas, sociales y visitas culturales. Además de la ORI, la UDC dispone del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), http://www.udc.es/sape/index_sape.htm, que entre sus funciones incluye el asesoramiento en programas de intercambio europeos y el proporcionar una completa información y asesoramiento a estudiantes extranjeros, dedicando un área especial para los estudiantes extranjeros que quieran cursar estudios de postgrado en la Universidad de A Coruña. Una vez que el alumnado ha sido seleccionado y acepta la beca de

movilidad, la ORI o el SAPE gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del centro, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse. Finalizada la estancia, el alumnado participante verá reconocidas, según la normativa en vigor, las asignaturas cursadas según la valoración asignada por la Universidad receptora.

En el caso de la USC, a través de su **Oficina de Relaciones Exteriores (ORE)**, <http://www.usc.es/es/servizos/ore/re>, se facilita la información adecuada con respecto a todas las posibilidades de movilidad, tanto de la USC hacia fuera como de estudiantes hacia la USC.

Para aquellos alumnos del Máster que deseen realizar estudios de otros cursos o Másteres, la Comisión Académica del Máster, con el visto bueno del tutor del alumno, facilitará la movilidad de los estudiantes y se encargará de establecer la correspondencia y adecuación de los cursos seleccionados, así como los criterios de convalidación de los estudios cursados.

En España, existen dos niveles de intervención para favorecer las relaciones institucionales universitarias en lo que se refiere a la movilidad. El primer nivel hace referencia al territorio nacional a través del programa titulado **Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)**; y el segundo nivel tiene un carácter internacional, a través de los programas **Sócrates II** (enseñanza superior: ERASMUS) y de la **Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**. La propia Universidad de A Coruña tiene una normativa general que se debe cumplir en el caso de los "Programas de intercambio de estudiantes (SICUE, NHA...)", estableciendo los condicionantes académicos de los convenios y contratos que se realicen bajo estos programas. El propio programa ya estipula en su proyecto y en su metodología gran parte de los condicionantes académicos que se han de cumplir.

Adicionalmente, y para las propuestas de intercambio de estudiantes con otras universidades, las actuaciones que se proponen deberán especificar, necesariamente, los siguientes puntos:

- Titulación y plan de estudios en el que se encuadrarán los estudios realizados por los estudiantes en la universidad de acogida.
- Nombre de las asignaturas troncales y obligatorias del plan de estudios que se reconocerán por las cursadas en la universidad de acogida.
- Número de créditos de asignaturas optativas del plan de estudios que se reconocerán por los estudios realizados en la universidad de acogida.
- Número de créditos de asignaturas de libre elección del plan de estudios que se reconocerán por los estudios realizados en la universidad de acogida.

Todos estos datos deberán ser propuestos por el centro correspondiente y serán definitivamente aprobados por la Comisión Académica y la Comisión de Selección del MIG. La Comisión de Selección tendrá como función proponer un tutor al estudiante de acogida y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida. También planificará y dotará mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular de la movilidad de los estudiantes. La selección de candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por la Comisión de Selección, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

Los estudiantes de estos programas figurarán en las actas de las correspondientes asignaturas con el indicativo que proceda ("SICUE", "HNA"...) y la calificación otorgada por el

"reconocimiento", debiendo figurar en su expediente académico la universidad, el centro, el programa, la asignatura cursada y la calificación obtenida.

En la USC, además, la movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del **"Reglamento de Intercambios Interuniversitarios"** aprobado por el Consejo de Gobierno del 26 de octubre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 28 de noviembre: <http://hdl.handle.net/10347/12723>. Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y del Servicio de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación con los centros universitarios a través de la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos" (UAGCD) y del/de la vicedecano/a responsable de programas de intercambio. Se puede encontrar la información sobre movilidad en esta página: <http://www.usc.es/es/perfis/internacional/mobilidade/index.html>

Las facultades, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

La Universidad, a través del Servicio de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.usc.es/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Atención a Estudiantes Extracomunitarios (PATEX) del Vicerrectorado con competencias en movilidad, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre el centro y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos.
- Programa de becas de movilidad Erasmus Mundus External Cooperation Window (EMECW) para Universidades de Asia Central.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios (Fichas de las materias).

MÓDULO I. OBLIGATORIO COMÚN

5.3.1. DEMOGRAFÍA DEL ENVEJECIMIENTO

Créditos (ECTS): 4

Carácter: Obligatoria común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG4. CG5. CE1. CE2. CE7. CE8. CT1. CT2. CT4

Resultados de aprendizaje:

- Conocimiento de las principales fuentes de información estadística sobre la población.
- Conocimiento de las principales técnicas e instrumentos para el análisis demográfico de la población.
- Conocimiento de los principales indicadores relacionados con el estudio de la población.
- Conocimiento de la composición de la población por sexo y por edad.
- Conocimiento de las principales características de la población en relación con la actividad económica y sus impactos en los sistemas de bienestar.
- Conocimiento de los principales fenómenos demográficos y su incidencia en el envejecimiento.
- Conocimiento del envejecimiento de la población en Galicia y en España y situación en el contexto de la Unión Europea.
- Conocimiento de las principales diferencias en el proceso de envejecimiento: diferencias geográficas, diferencias espaciales, diferencias por sexo.
- Conocimiento del sistema de pensiones en España: su evolución reciente, sus reformas, su situación actual y sus retos y alternativas de cara al futuro.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases expositivas: explicación de los contenidos teóricos de la materia. Estas clases se apoyarán en la utilización de presentaciones en PowerPoint y se analizarán las páginas web institucionales en las que se puede encontrar información estadística para el análisis de la población	CG1; CE1; CE2; CE7; CT4	16	20	36
Clases interactivas de laboratorio: tendrán lugar en el aula de informática o empleando los ordenadores personales de	CG2; CG4; CG5; CE1; CE2; CE7; CE8; CT1; CT2;	16	40	56

los estudiantes. En estas clases los estudiantes deberán realizar casos prácticos en los que emplearán las herramientas descritas en las clases teóricas. Los estudiantes deberán analizar y comentar aspectos relacionados con la demografía y el envejecimiento	CT4			
Tutorías		4		4
Examen, revisión de exámenes y revisión de tareas		4		4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Examen final	CG1; CE1; CE2; CE7; CT4	Examen de tipo test y respuesta múltiple sobre los contenidos de la materia explicados en las clases expositivas	50
Revisión y resolución de casos	CG2; CG4; CG5; CE1; CE2; CE7; CE8; CT1; CT2; CT4	Realización de tareas en las clases interactivas de laboratorio	40
Asistencia Clases Presenciales	CG1, CG5, CE1,CE2, CE7, CT1	Por asistencia a la docencia presencial en aula y/o laboratorio	10

Contenidos:

BLOQUE I: Estudio de la población. Consideraciones generales

TEMA 1. Descripción y contenidos

TEMA 2. Disponibilidad de información

TEMA 3. Precisiones conceptuales

BLOQUE II: Composición y características de la población

TEMA 4. Composición de la población por sexo y edad

TEMA 5. Las pirámides de población.

TEMA 6. Actividad económica e impacto en los sistemas de bienestar

BLOQUE III: Estudio de los principales fenómenos demográficos e incidencia en el envejecimiento

TEMA 7. Natalidad y fecundidad

TEMA 8. Mortalidad

BLOQUE IV: Envejecimiento de la población y sistemas de pensiones

TEMA 9. Envejecimiento de la población en Galicia y España

TEMA 10. El sistema de pensiones en España y sus reformas

5.3.2. VALORACIÓN GERONTOLÓGICA

Créditos (ECTS): 4

Carácter: Obligatoria común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG2. CG3. CG4. CG5. CE4. CE6.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender las características que han de reunir los equipos de intervención en gerontología.
- Comprender los distintos roles de cada uno de los miembros de los equipos y la manera de coordinar las actuaciones.
- Comprender los criterios y matices del concepto de la dependencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a fin de realizar valoraciones integrales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para ser capaz de valorar la dependencia de acuerdo a la Ley.

Desarrollar habilidades de aprendizaje para a partir de los criterios de valoración establecidos poder establecer las pautas de intervención adecuadas a la problemática planteada.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Expositivas	CG2 a CG5 CE4	16	20	36
Interactivas	CG2 a CG5 CE4 y CE6	16	40	56
Tutorías		4		4
Examen, revisión de exámenes y revisión de tareas		4		4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Examen final	CG2 a CG5 CE4	Examen tipo test con cuatro respuestas cada una de las cuales únicamente una será correcta.	55

Revisión de casos clínicos	CG2 a CG5 CE4 y CE6	Exposición y análisis razonado de diferentes casos clínicos a fin de que el alumno aplique la metodología adecuada para llegar a su resolución (Diagnóstico y terapéutica adecuada).	20
Recensiones	CG2 a CG5 CE4	Recensiones de artículos científicos o lecturas recomendadas	15
Docencia Aula	CG5	Asistencia	8
Atención personalizada	CG5	Participación	2

Contenidos:

TEMA 1. El trabajo en equipo en Gerontología

TEMA 2. Competencias de los distintos profesionales

TEMA 3. Ley de la Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

TEMA 4: Valoración Gerontológica Integral

TEMA 5: Desempeño Ocupacional

TEMA 6: Principales Instrumentos de Valoración funcional en mayores

TEMA 7 Valoración psíquica: cognición, conducta y afectividad

TEMA 8: Escalas globales de evaluación cognoscitiva

TEMA 9: Principales instrumentos de screening de evaluación cognoscitiva

TEMA 10: Evaluación de los síntomas psicológicos y conductuales

TEMA 11: Valoración afectiva del mayor

TEMA 12: Valoración nutricional

TEMA 13: Valoración Social

TEMA 14: Valoración de la Calidad de Vida

5.3.3. INTERVENCIÓN GERONTOLÓGICA

Créditos (ECTS): 4

Carácter: Obligatoria común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CE1. CE2. CE5. CE6. CE7. CT2. CT3.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las principales intervenciones en el paciente gerontológico.
- Comprender las características que han de reunir los equipos de intervención en Gerontología.

- Razonar metódicamente con el resto de miembros de un equipo profesional, estando capacitados para discutir la información e interactuar con el fin de obtener las conclusiones más adecuadas acerca de las pautas de intervención e acuerdo a las valoraciones previas.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para que a partir de los criterios de valoración establecidos poder establecer las pautas de intervención adecuadas a la problemática expuesta.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para el diseño, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de los diversos programas de intervención.
- Conocer las tendencias actuales de la planificación, programación y control de la clase en las actividades físicas para los ancianos.
- Realizar la planificación de programas tipo y de diferentes sesiones de actividad física en seco y en agua.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases expositivas	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.	32		32
Recensión	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.		10	10
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.		10	10
Tutorías		4	0	4
Prueba de respuesta múltiple		4	40	44
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.	Elaboración de Trabajos	30
Recensión	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.	Análisis crítico de varios artículos científicos	20
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.	Examen tipo test compuesto por 40 preguntas con cuatro respuestas cada una de las cuales únicamente una será	50

		correcta	
--	--	----------	--

Para superar la materia será necesario, como mínimo, alcanzar el 50% de la puntuación tanto en la Docencia Expositiva como en los Seminarios. Cuando el alumno no se presente a la prueba final escrita se considerará no presentado. En la prueba de segunda oportunidad se mantendrá la evaluación continuada de la docencia interactiva. Se valorarán aportaciones de interés, participación y trabajo en equipo.

Contenidos:

TEMA 1. Bases biológicas del proceso de envejecimiento

TEMA 2. Bases psicosociales del proceso de envejecimiento

TEMA 3. Técnicas no farmacológicas aplicadas a personas mayores

TEMA 4. Intervención en los síntomas psicológicos y conductuales de la demencia

TEMA 5. Alimentación y nutrición saludable

TEMA 6. Bienestar y desarrollo personal a lo largo de la vida: envejecimiento positivo

TEMA 7. Ocio y tiempo libre en Gerontología

TEMA 8. Intervención psicosocial

TEMA 9. Intervención sobre cuidador informal de personas dependientes

TEMA 10. Programas para la promoción de la salud

TEMA 11. Ejercicio, movilidad y actividad física

TEMA 12. Prevención de la fragilidad a través de la actividad física

TEMA 13. Nuevas tendencias de programas de ejercicio y bienestar en mayores

TEMA 14. De la eliminación de barreras al diseño universal. Productos de apoyo

TEMA 15. Nuevas tecnologías en la intervención con personas mayores.

TEMA 16. Intervención en cuidados paliativos.

5.3.4. GERONTOLOGÍA SOCIAL I

Créditos: 4 ECTS

Carácter: Obligatoria común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE6. CE7. CT1. CT2.

Resultados de aprendizaje:

- Situar la problemática de las personas mayores en el contexto social que las origina.
- Investigar los factores sociales que afectan a los procesos de envejecimiento, al tiempo que permitan establecer las necesidades y demandas de los mayores.
- Planificar y generar programas, proyectos, actividades y servicios, dentro de modelos dinámicos que permitan un posterior desarrollo de estrategias de intervención sociosanitaria.

- Dirección de equipos multidisciplinares dentro de unas políticas sociales que formulen el diseño de unos proyectos que utilicen como ejes vertebradores la prevención, la interacción y la integración.
- Dirigir y coordinar programas de preparación para la jubilación y adaptación al envejecimiento.
- Participación en la orientación y mediación familiar en familias con personas mayores.
- Introducir procesos de concienciación de la problemática del envejecimiento en los medios familiares, así como el establecimiento de directrices para la comunicación intergeneracional.
- Asesorar a los responsables de las administraciones públicas en la formación de los programas de bienestar social dirigidos a los mayores.
- Asesorar a las entidades privadas (fundaciones, asociaciones, ONGs ...) en la formulación y gestión de proyectos para los mayores.
- Introducir procesos de asociacionismo en las personas mayores.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Sesión magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT1, CT2	24	15	39
Seminario	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT1, CT2	8	15	23
Prueba objetiva	CG1, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT2	4	30	34
Atención personalizada	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CT1, CT2	4	0	4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Prueba objetiva	CG1, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT2	Los temas expuestos en clase, en las sesiones de docencia expositiva tendrán que superarse mediante un examen escrito.	70
Sesión magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT1, CT2	Es la explicación por parte del profesor de los contenidos de la materia en el aula en la denominada docencia expositiva. Ocasionalmente se apoyará con soporte visual. Las clases son para entender los conceptos y las teorías y formular posibles dudas sobre los mismos. Se incluirán aquí las prácticas realizadas dentro del aula (comentarios,	30

		vídeos, lecturas de noticias de actualidad...).	
--	--	---	--

Contenidos

Tema 1: Introducción a la Gerontología Social

Tema 2. Teorías del envejecimiento

Tema 3. Construcción social del concepto de envejecimiento

Tema 4. Relaciones familiares en el marco del envejecimiento

Tema 5. Roles familiares

Tema 6. Envejecimiento y dependencia

Tema 7. El trabajo en la actualidad

Tema 8. Jubilación

Tema 9. Mujer mayor y jubilación

Tema 10. Malos tratos en la persona mayor

Tema 11. Problemas deontológicos en las residencias de personas mayores

Tema 12. La toma de decisiones: procedimiento e instrucciones

Tema 13. Políticas sociales y atención socio-sanitaria

Tema 14. El espacio socio-sanitario

5.3.5. GERONTOLOGÍA CLÍNICA I

Créditos: 4 ECTS

Carácter: Obligatoria Común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3.CG4.CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CT1.CT2. CT3. CT4.

Resultados de aprendizaje:

- El alumno comprende los cambios fisiológicos que se producen en el organismo en la vejez.
- Es capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de las principales patologías y síndromes geriátricos que afectan a las personas mayores.
- Planifica, junto con los miembros de un equipo multidisciplinar, los cuidados más idóneos desde una visión holística del ser humano.
- Conoce los cuidados necesarios para llevar a cabo una correcta preparación del anciano ante una prueba diagnóstica y comprende su importancia.
- Establece las bases de una relación terapéutica y se comunica con las personas mayores de modo eficaz.
- Conoce y muestra una actitud de respeto frente a los derechos de información, autonomía y consentimiento del paciente.

- Identifica las fuentes de información de interés de contenido sanitario y gestiona su contenido.
- Desarrolla capacidad de aprendizaje autónomo.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clase expositiva (Lección magistral)	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4	20	-	20
Seminarios y elaboración de actividades tuteladas	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4, CT1, CT2, CT3	14	-	14
Tutorías	CG5, CE1, CT3, CT4	4	-	4
Trabajo del alumno	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4	-	20	20
Estudio individual	CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4	-	40	40
Prueba objetiva de conocimientos	CG1, CG2, CE1, CE4	2	-	2
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Actividades tuteladas	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE3, CE4, CT1, CT2, CT3	Elaboración de actividades durante las sesiones de seminarios y puesta en común y discusión de las conclusiones.	30
Participación activa	CG2, CG3, CG4	Participación en debates, discusiones y actividades propuestas durante la sesión.	10
Prueba objetiva de conocimientos	CG1, CG2, CE1, CE4	Examen tipo test.	60

Contenidos:

TEMA 1. Introducción a la Gerontología y a la Geriátría

TEMA 2. Comunicación e interacción en Gerontología

TEMA 3. Exploración física del paciente mayor

TEMA 4. Polimedicación en el paciente mayor

TEMA 5. Epidemiología y prevención en Geriátría: Grandes Síndromes

TEMA 6. Formas inespecíficas de respuesta orgánica

TEMA 7. Alteraciones de la respuesta inmune

TEMA 8. Alteraciones del sistema nervioso

TEMA 9. Alteraciones de los órganos sensoriales

TEMA 10. Alteraciones del sistema glandular y reproductor

TEMA 11. Alteraciones cardiovasculares

TEMA 12. Alteraciones de huesos, músculos y articulaciones

TEMA 13. Alteraciones de la eliminación

TEMA 14. Trastornos del estado de ánimo y sueño

5.3.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN GERONTOLOGÍA

Créditos: 4 ECTS

Carácter: Obligatoria común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender los aspectos metodológicos a seguir en la formulación y desarrollo de la investigación en gerontología.
- Aplicar dicho conocimiento en la investigación en gerontología, diseño de experimentos, etc.
- Razonar científicamente trabajos del área de gerontología, siendo capaces de discutir la información, interactuar y sacar conclusiones, presentando informes y trabajos concluyentes.
- Comunicar de forma científica, conocimientos del área de gerontología en todos los campos (docentes, sociales, de investigación), de forma escrita, oral o visual en artículos científicos, seminarios, congresos, comunicaciones, clases magistrales,
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios e investigaciones en el área de la gerontología, con capacidad para diseñar y estructurar un trabajo de investigación.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

METODOLOGÍA	COMPETENCIAS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Sesión magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT3, CT4	24	0	24
Presentación oral	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT4	4	10	14

Solución de problemas	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT2, CT4	0	2	2
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG5, CE1, CT1, CT2	0	4	4
Prácticas a través de TIC	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT3, CT4	4	4	8
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT3, CT4	0	30	30
Prueba objetiva	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT4	4	10	14
Atención personalizada	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT3, CT4	4	0	4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

METODOLOGÍA	COMPETENCIAS	Descripción	% Calificación
Sesión magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT3, CT4	El/La alumno/a deberá asistir a las clases, seminarios propuestos para completar y mejorar la comprensión de la docencia impartida en las sesiones magistrales, y defensa de presentaciones orales propuestas. En caso de que el alumno tenga más de 3 faltas, deberá realizar un trabajo de investigación más extenso: < 3 faltas- 20 citas; 4-6 faltas: 40 citas; 7-9 faltas: 60 citas; > 10 faltas: 80 citas. Se dará un 5% de la nota final a aquellos alumnos sin faltas, restando 0,2 por cada falta.	5
Presentación oral	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT4	El/La alumno/a deberá realizar una presentación oral además de un trabajo de investigación en formato póster. Tendrá un valor del 15% sobre la nota final total, evaluando la organización e información, pronunciación y entonación, vocabulario, dominio del tema y claridad de ideas.	15
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG5, CE1, CT1, CT2	El/la alumno/a deberá realizar obligatoriamente, a través de la plataforma de teleformación, ejercicios, relacionados con la docencia impartida en el curso.	10
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT1, CT2, CT3, CT4	El/la alumno/a, al finalizar el curso, deberá entregar un trabajo de investigación, o de revisión bibliográfica de alta calidad, evaluándose la estructura y forma del mismo, el uso de trabajos científicos relevantes (mínimo	40

		de 20 referencias bibliográficas, de las cuales al menos el 80% serán en inglés) y la calidad e innovación del tema propuesto. Este trabajo tendrá un valor del 40% sobre la nota final (10% presentación oral del trabajo y 30% calidad del trabajo escrito).	
Prueba objetiva	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE8, CT4	Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a puede presentarse a una prueba final, examen, para evaluarlo de la docencia impartida a lo largo del curso.	30

Contenidos:

PARTE I. DOCUMENTACIÓN EN GERONTOLOGÍA. FORMAS DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Tema 1. Documentación científica. Definición y tipos

Tema 2. El artículo científico. Estructura

Tema 3. Bibliografía. Estilo Vancouver/APA. Citas electrónicas.

Tema 4. Recomendaciones generales para la publicación de originales. Requisitos comunes de las revistas biomédicas

Tema 5. Factor de impacto y otros índices de calidad de publicaciones y autores

Tema 6. Bases de datos y revistas electrónicas. Internet

Tema 7. Otras formas de divulgación de la investigación

Tema 8. Presentación de resultados: comunicaciones orales y pósteres en eventos científicos. Técnicas y habilidades de presentación de resultados

PARTE II. LA INVESTIGACIÓN EN GERONTOLOGÍA

Tema 9. Investigación científica. Conceptos y fundamentos. Metodología científica

Tema 10. Informes propios: caracterización y soportes. Cuaderno de laboratorio. Informes. Registro de material. Técnicas para la recogida de datos

Tema 11. Epidemiología. Factores de riesgo

Tema 12. Tipos de investigación

Tema 13. Tamaño de la muestra y selección aleatoria

Tema 14. Diseño de la investigación. Etapas del trabajo científico: identificación del problema, formulación de hipótesis

Tema 15. Variables y pruebas estadísticas para el análisis de una investigación

Tema 16. La investigación en Gerontología. El doctorado. Financiación de proyectos

MÓDULO II. ESPECIALIDADES CLÍNICA Y SOCIAL

ESPECIALIDAD CLÍNICA

5.3.7. GERONTOLOGÍA CLÍNICA II

Créditos (ECTS): 4

Carácter: Obligatoria especialidad clínica

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG2. CG3. CG4. CE1. CE2. CE3. CE6. CT1.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender las características de los principales síndromes gerontológicos.
- Comprender las características de la intervención paliativa y ante pacientes terminales.
- Desarrollar las capacidades adecuadas para realizar el diagnóstico de los principales síndromes que afectan a las personas mayores.
- Aplicar el conocimiento adquirido para diagnosticar y tratar los principales síndromes gerontológicos.
- Razonar metódicamente con el resto de miembros del equipo profesional, estando capacitados para discutir la información e interactuar a fin de obtener las conclusiones más adecuadas integrándose plenamente.
- Comunicarse con el resto de profesionales, pacientes y familiares de la manera adecuada preservando los principios éticos y valores morales propios del ámbito de la gerontología.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios e investigaciones en el área de la gerontología, con capacidad para diseñar y estructurar un proyecto de investigación.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Docencia en el aula	CG2,CG3,CG4,CE1,CE2,CE3,CE6,CT1	32		32
Prueba de respuesta múltiple	CG2,CG3,CG4,CE1,CE2,CE3,CE6,CT1	4	40	44
Estudio de Casos	CG2,CG3,CG4,CE2,CE3		10	10
Recensión bibliográfica	CG2,CG3,CG4,CE2,CE3,CT1		10	10
Tutorías	CG2,CT1	4		4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Prueba de	CG2,CG3,CG4,CE1,CE2,CE3,CE6,CT1	Examen tipo test compuesto por	55

respuesta múltiple		cuarenta preguntas con cuatro respuestas cada una de las cuales únicamente una será correcta	
Estudio de casos clínicos	CG2,CG3,CG4,CE2,CE3	Incluye la exposición y análisis razonado de diferentes casos clínicos a fin de que el alumno aplique la metodología adecuada para llegar a su resolución	20
Recensión artículo científico	CG2,CG3,CG4,CE2,CE3,CT1	Elaboración de un análisis crítico sobre un artículo científico en relación con la materia	15
Actividades presenciales	CG2,CG3,CG4,CE1,CE2,CE3,CE6,CT1	Se tendrá en cuenta la asistencia a las actividades presenciales	10

Contenidos:

- TEMA 1. Síndromes gerontológicos y geriátricos
- TEMA 2. Síndrome confusional agudo (delirium)
- TEMA 3. Mareos y síncope
- TEMA 4. Úlceras por presión
- TEMA 5. Incontinencia de orina
- TEMA 6. Incontinencia de heces
- TEMA 7. Trastornos del sueño
- TEMA 8. Trastornos de los órganos de los sentidos
- TEMA 9. El dolor crónico
- TEMA 10. Aspectos psicosociales de los cuidados paliativos y muerte
- TEMA 11. Salud mental
- TEMA 12. Derechos y deberes del paciente

5.3.8. PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN GERIÁTRICA

Créditos (ECTS): 4

Carácter: Obligatoria Especialidad

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CE1. CE2. CE3. CE5. CE6. CT3. CT4

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las enfermedades de los diferentes órganos y sistemas de mayor prevalencia en las personas mayores.
- Conocer las enfermedades de los diferentes órganos y sistemas de mayor incidencia en las personas mayores.

- Conocer las principales enfermedades crónicas que afectan a las personas mayores.
- Conocer las principales pautas de intervención farmacológica utilizadas en las personas mayores en relación a las patologías padecidas.
- Conocer los principios de la rehabilitación en las patologías neuro-musculares y del aparato locomotor.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Docencia en el aula	CG1,CG2,CG3,CG4,C1,C2,C3,C5,C6,CT3,CT4	32		32
Prueba de respuesta múltiple	CG1,CG2,CG3,CG4,C1,C2,C3,C5,C6,CT3,CT4	4	40	40
Estudio de casos	CG1,CG2,CG3,CG4, C2, C3, CE6,CT1		20	20
Tutorías	CG2,CT1	4		4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Prueba de respuesta múltiple	CG1,CG2,CG3,CG4,C1,C2,C3,C5,C6,CT3,CT4	40 preguntas de respuesta múltiple donde únicamente una respuesta será correcta. El estudiante deberá obtener un 65% de la puntuación máxima para superar la prueba	65
Resolución casos clínicos	CG1,CG2,CG3,CG4, C2, C3, CE6,CT1	A lo largo del curso, el alumnado deberá resolver dos casos clínicos de entre los desarrollados en la materia	25
Asistencia docencia presencial	CG1,CG2,CG3,CG4,C1,C2,C3,C5,C6,CT3,CT4	Asistencia a las clases presenciales	10

Contenidos:

TEMA 1. Trastornos Endocrinos y Metabólico-Nutricionales

TEMA 2. Trastornos músculo-esqueléticos

TEMA 3. Trastornos Gastrointestinales. Hígado y Páncreas.

TEMA 4. Trastornos del riñón, vías urinarias y próstata

TEMA 5. Patología del aparato cardiovascular

TEMA 6. Patología del aparato respiratorio

TEMA 7. Trastornos Neurológicos

TEMA 8. Oncología Geriátrica

5.3.9. PRÁCTICAS EXTERNAS ESPECIALIDAD CLÍNICA

Créditos (ECTS): 8

Carácter: Obligatoria Especialidad Clínica

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

Dependiendo del itinerario elegido, el alumnado adquirirá las siguientes competencias:

Prácticas Asistenciales

CG2. CG3. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CT3.

Prácticas en Grupos de Investigación

CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.

Resultados de aprendizaje:

Dependiendo del itinerario elegido, los resultados del aprendizaje serán:

Prácticas Asistenciales

- Que el alumnado conozca los diferentes recursos asistenciales de atención a las personas mayores.
- Que el alumnado conozca el funcionamiento de los equipos de valoración e intervención geriátrica integral y esté en condiciones de incorporarse a los mismos.
- Que el alumnado conozca las principales herramientas de evaluación de las personas mayores, así como las pautas para su cumplimentación.
- Que el alumnado se encuentre en condiciones de incorporarse como profesional asistencial a cualquier recurso de atención geriátrica.
- Que el alumnado se encuentre en condiciones de hacer un análisis crítico sobre su participación en el practicum asistencial.

Prácticas Investigadoras

- Que el alumnado conozca la metodología aplicada en las líneas de investigación del grupo al que se adscriba.
- Que el alumnado participe en la búsqueda y selección de artículos científicos en relación con la línea de investigación a la que se adscriba.
- Que el alumnado conozca la metodología de recogida de datos para la realización de estudios científicos.
- Que el alumnado conozca las pautas de elaboración de artículos científicos.
- Que el alumnado conozca el significado de una tesis de doctorado, así como las posibilidades de incorporarse a los estudios de doctorado.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Prácticas externas asistenciales o investigadoras	Asistenciales CG2. CG3. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CT3. Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.	150		150
Memoria	Asistenciales: CG2. CG3. CG4. CG5. CE7. CT1, CT2 Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CT1. CT2.		50	50
TOTAL		150	50	200

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Evaluación continuada Practicum	Asistenciales CG2. CG3. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CT3. Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.	Evaluación, por la realización de las estancias prácticas, por parte del tutor en el centro.	75
Evaluación memoria Practicum	Asistenciales: CG2. CG3. CG4. CG5. CE7. CT1, CT2 Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CT1. CT2.	Evaluación de la memoria del practicum de acuerdo a las normas establecidas.	25

Contenidos:

En relación a la tipología de estancias prácticas elegida (asistenciales o investigadoras), el alumnado se incorporará a un centro asistencial (asistenciales) o a un grupo de investigación (investigación), realizando las labores propias de cada uno de ellos de acuerdo a las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje establecidos.

5.3.10. TRABAJO FIN DE MÁSTER ESPECIALIDAD CLÍNICA

Créditos (ECTS): 8

Carácter: Obligatorio Especialidad Clínica

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE7. CE8. CT1. CT2.

Resultados de aprendizaje:

- Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico, aporte indicios de calidad al saber gerontológico.
- Que el alumno conozca el método adecuado para la realización de presentaciones orales.
- Que el alumnado sea capaz de exponer y defender ante un tribunal los principales resultados y conclusiones del trabajo realizado.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Preparación proyecto TFM	CG1. CG2. CG3. CG5. CE8. CT1. CT2.		20	20
Desarrollo TFM	CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE7. CE8. CT1.		150	150
Preparación y Defensa TFM	CG2. CG3. CG4. CT1. CT2.	10	10	10
Tutorías	CG2. CG3. CG4. CG5. CT1. CT2.	10		10
TOTAL		20	180	200

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Trabajo escrito	CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE7. CE8. CT1.	Evaluación del desarrollo del trabajo en cuanto a objetivos, resultados, discusión y conclusiones establecidas.	60
Presentación y defensa pública	CG2. CG3. CG4. CT1. CT2.	Adecuación de la exposición y respuestas al tribunal calificador.	40

Contenidos:

Elaboración Propuesta TFM

Para que una propuesta de TFM se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del primer cuatrimestre y con el Vº Bº del tutor asignado, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, que incluirá los siguientes elementos:

- Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo).
- Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar).

- Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline.
- Firma del profesor tutor y del estudiante.

Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo final.

Elaboración TFM

El Trabajo consistirá en la elaboración de una investigación del ámbito sanitario o socio-sanitario llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría que deberá ser entregado en los plazos establecidos y con el Vº Bº del director.

Presentación y defensa TFM

De acuerdo a los plazos establecidos, el alumnado deberá hacer una presentación defensa pública del trabajo realizado ante el tribunal conformado para su calificación.

ESPECIALIDAD SOCIAL

5.3.11. GERONTOLOGÍA SOCIAL II

Créditos: 4 ECTS

Carácter: Obligatoria común

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2.CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE6. CE7. CT1. CT2.

Resultados de aprendizaje:

- Situar la problemática de las personas mayores en el contexto social que las origina.
- Investigar los factores sociales que afectan a los procesos de envejecimiento, al tiempo que permitan establecer las necesidades y demandas de los mayores.
- Planificar y generar programas, proyectos, actividades y servicios, dentro de modelos dinámicos que permitan un posterior desarrollo de estrategias de intervención sociosanitaria.
- Dirección de equipos multidisciplinares dentro de unas políticas sociales que formulen el diseño de unos proyectos que utilicen como ejes vertebradores la prevención, la interacción y la integración.
- Dirigir y coordinar programas de preparación para la jubilación y adaptación al envejecimiento.
- Participación en la orientación y mediación familiar en familias con personas mayores.
- Introducir procesos de concienciación de la problemática del envejecimiento en los medios familiares, así como el establecimiento de directrices para la comunicación intergeneracional.
- Asesorar a los responsables de las administraciones públicas en la formación de los programas de bienestar social dirigidos a los mayores.

- Asesorar a las entidades privadas (fundaciones, asociaciones, ONGs ...) en la formulación y gestión de proyectos para los mayores.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Sesión magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT1, CT2	24	0	24
Seminario y trabajo alumnos	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT1, CT2	8	20	28
Prueba objetiva	CG1, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT2	4	40	44
Atención personalizada	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CT1, CT2	4		4
TOTAL		40	65	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Prueba objetiva	CG1, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT2	Los temas expuestos en clase, en las sesiones de docencia expositiva tendrán que superarse mediante un examen escrito.	70
Sesión magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE6, CE7, CT1, CT2	Es la explicación por parte del profesor de los contenidos de la materia en el aula en la denominada docencia expositiva. Ocasionalmente se apoyará con soporte visual. Las clases son para entender los conceptos y las teorías y formular posibles dudas sobre los mismos. Se incluirán aquí las prácticas realizadas dentro del aula (comentarios, vídeos, lecturas de noticias de actualidad...).	30

Contenidos:

Tema 1: Sexualidad y vejez

Tema 2: Ocio y vejez

Tema 3: Aspectos Psicosociales de los Cuidados Paliativos

Tema 4: Información, comunicación, y relación con el paciente anciano

Tema 5: Calidad y condiciones de vida en la vejez

Tema 6: Servicios Sociales y vejez

Tema 7: Dimensiones psicosociales de la vejez

Tema 8: Ambiente y Vejez

5.3.12. ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Créditos (ECTS): 4

Carácter: Obligatoria especialidad social

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE2. CE3. CE4. CE5. CE7. CT1. CT2.

Resultados de aprendizaje:

- Describir la repercusión demográfica, social y sanitaria del envejecimiento poblacional.
- Categorizar los niveles de asistencia al anciano.
- Conocer los recursos sanitarios y sociales existentes.
- Identificar los factores que contribuyen o alteran la salud en el anciano.
- Valorar las necesidades reales del anciano.
- Desarrollar un programa de atención socio sanitaria (planificación, ejecución y evaluación) en el anciano.
- Fomenta el espíritu crítico y de integración con vistas al trabajo en equipo.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Actividad	Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clase teórica	Clase magistral Resolución de dudas planteadas	CG1 CE2, CE3, CE4, CE7	16	30	46
Seminarios: Revisión y análisis crítico	Docencia interactiva Presentación y discusión de programas de atención socio sanitaria y artículos de carácter científico	CE5	4	7	11
Seminarios: Resolución de casos	Docencia Interactiva (Aprendizaje basado en problemas) Se plantearán diferentes casos para su posterior resolución individual y grupal	CG2, CG3	4	7	11
Seminarios: Realización de trabajo en	Docencia Interactiva (Aprendizaje basado en proyectos)	CG4, CG5 CT1, CT2	8	16	24

grupo y Presentación oral	Se realizarán diferentes trabajos en grupo durante el curso con la correspondiente presentación oral de las propuestas y/o resultados más significativos			
Tutorías		4		4
Examen y revisión de exámenes		4		4
TOTAL		40	60	100

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

La evaluación se realizará de forma continua y global mediante los siguientes criterios:

Metodología	Contenidos evaluados	Competencias	Descripción (Instrumentos de valoración)	% Calificación
Prueba objetiva final	Contenidos derivados de clases expositivas	CG1 CE1, CE2, CE3, CE5	Examen escrito	50
Aprendizaje Colaborativo	Seminarios: Resolución de casos, revisión de programas/artículos y trabajos en grupo	CE4 CG2, CG3, CG4, CG5 CT1, CT2	Notas del profesor Rúbricas: Resumen, memoria y exposición oral	40
Participación	Participación en clases expositivas e interactivas	CG3, CG4	Notas del profesor	10

Para superar la materia será necesario, como mínimo, alcanzar el 50% de la puntuación tanto en la Docencia Expositiva como en los Seminarios. Cuando el alumno no se presente a la prueba final escrita se considerará no presentado. En la prueba de segunda oportunidad se mantendrá la evaluación continuada de la docencia interactiva. Se valorarán aportaciones de interés, participación y trabajo en equipo.

Contenidos:

TEMA 1. Atención sociosanitaria

TEMA 2. El espacio sociosanitario

TEMA 3. Recursos sociosanitarios

TEMA 4. Gestión de casos

TEMA 5. Atención gerontológica integral

TEMA 6. Enfermedades degenerativas y envejecimiento

TEMA 7. Cuidados paliativos y envejecimiento

TEMA 8. Enfermedad cardíaca y envejecimiento

TEMA 9. Enfermedad respiratoria y envejecimiento

TEMA 10. Diabetes y envejecimiento

TEMA 11. Hábitos nutricionales en el anciano

TEMA 12. Higiene

TEMA 13. Aparato locomotor

TEMA 14. Estabilidad y caídas

TEMA 15. Síndrome de inmovilización

5.3.13. PRÁCTICAS EXTERNAS ESPECIALIDAD SOCIAL

Créditos (ECTS): 8

Carácter: Obligatoria Especialidad Social

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

Dependiendo del itinerario elegido, el alumnado adquirirá las siguientes competencias:

Prácticas Asistenciales

- CG2. CG3. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CT3.

Prácticas en Grupos de Investigación

- CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.

Resultados de aprendizaje:

Dependiendo del itinerario elegido, los resultados del aprendizaje serán:

Prácticas asistenciales

- Que el alumnado conozca los diferentes recursos asistenciales de atención a las personas mayores.
- Que el alumnado conozca el funcionamiento de los equipos de valoración e intervención geriátrica integral y esté en condiciones de incorporarse a los mismos.
- Que el alumnado conozca las principales herramientas de evaluación de las personas mayores, así como las pautas para su cumplimentación.
- Que el alumnado se encuentre en condiciones de incorporarse como profesional asistencial a cualquier recurso de atención geriátrica.
- Que el alumnado se encuentre en condiciones de hacer un análisis crítico sobre su participación en el practicum asistencial.

Prácticas Investigadoras

- Que el alumnado conozca la metodología aplicada en las líneas de investigación del grupo al que se adscriba.
- Que el alumnado participe en la búsqueda y selección de artículos científicos en relación con la línea de investigación a la que se adscriba.
- Que el alumnado conozca la metodología de recogida de datos para la realización de estudios científicos.

- Que el alumnado conozca las pautas de elaboración de artículos científicos.
- Que el alumnado conozca el significado de una tesis de doctorado, así como las posibilidades de incorporarse a los estudios de doctorado.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Prácticas externas asistenciales o investigadoras	Asistenciales CG2. CG3. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CT3. Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.	150		150
Memoria	Asistenciales: CG2. CG3. CG4. CG5. CE7. CT1, CT2 Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CT1. CT2.		50	50
TOTAL		150	50	200

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Evaluación continuada Practicum	Asistenciales CG2. CG3. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CT3. Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE8. CT1. CT2. CT3. CT4.	Evaluación, por la realización de las estancias prácticas, por parte del tutor en el centro	75
Evaluación memoria Practicum	Asistenciales: CG2. CG3. CG4. CG5. CE7. CT1, CT2 Investigadoras: CG2. CG3. CG4. CG5. CT1. CT2.	Evaluación de la memoria del practicum de acuerdo a las normas establecidas	25

Contenidos:

En relación a la tipología de estancias prácticas elegida (asistenciales o investigadoras), el alumnado se incorporará a un centro asistencial (asistenciales) o a un grupo de investigación (investigación), realizando las labores propias de cada uno de ellos de acuerdo a las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje establecidos.

5.3.14. TRABAJO FIN DE MÁSTER ESPECIALIDAD SOCIAL

Créditos (ECTS): 8

Carácter: Obligatorio Especialidad Social

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE7. CE8. CT1. CT2.

Resultados de aprendizaje:

- Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico, aporte indicios de calidad al saber gerontológico.
- Que el alumno conozca el método adecuado para la realización de presentaciones orales.
- Que el alumnado sea capaz de exponer y defender ante un tribunal los principales resultados y conclusiones del trabajo realizado.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Preparación proyecto TFM	CG1. CG2. CG3. CG5. CE8. CT1. CT2.		20	20
Desarrollo TFM	CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE7. CE8. CT1.		150	150
Preparación y Defensa TFM	CG2. CG3. CG4. CT1. CT2.	10	10	10
Tutorías	CG2. CG3. CG4. CG5. CT1. CT2.	10		10
TOTAL		20	180	200

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Trabajo escrito	CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE7. CE8. CT1.	Evaluación del desarrollo del trabajo en cuanto a objetivos, resultados, discusión y conclusiones establecidas	60
Presentación y defensa pública	CG2. CG3. CG4. CT1. CT2.	Adecuación de la exposición y respuestas al tribunal calificador	40

Contenidos:

Elaboración Propuesta TFM

Para que una propuesta de TFM se considere aceptada y el estudiante pueda proceder a su desarrollo y elaboración, el estudiante deberá presentar, antes de la finalización del primer cuatrimestre y con el Vº Bº del tutor asignado, ante la Comisión Académica del Máster, una propuesta del Trabajo que pretende desarrollar, que incluirá los siguientes elementos:

- Resumen, máximo mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos e hipótesis de la investigación, metodología a emplear en el Trabajo).
- Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del Trabajo que se vaya a realizar).
- Selección bibliográfica relativa al tema de estudio. Al menos el 80% de los trabajos que justifiquen el interés de su investigación han de ser de calidad científica, en inglés e incluidos en bases de datos bibliográficas como Medline.
- Firma del profesor tutor y del estudiante.

Una vez dado el visto bueno por parte de la Comisión y del tutor de la propuesta presentada, el alumno procederá al desarrollo del Trabajo final.

Elaboración TFM

El Trabajo consistirá en la elaboración de una investigación del ámbito sanitario o socio-sanitario llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la aplicación de dicha investigación al campo de la gerontología y la geriatría que deberá ser entregado en los plazos establecidos y con el Vº Bº del director.

Presentación y defensa TFM

De acuerdo a los plazos establecidos, el alumnado deberá hacer una presentación defensa pública del trabajo realizado ante el tribunal conformado para su calificación.

MÓDULO III: MATERIAS OPTATIVAS

5.3.15. INGLÉS

Créditos (ECTS): 3 ECTS

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG2. CG4. CG5. CE8. CT1. CT2. CT3.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer términos básicos en inglés acerca de su especialidad en el campo de la gerontología.
- Leer y entender textos escritos y hablados de nivel intermedio/avanzado en inglés relacionados con la gerontología y sus respectivas especialidades.
- Traducir y reproducir textos escritos y orales de nivel intermedio acerca de la gerontología y sus respectivas especialidades.
- Discutir con los/as compañeros/as de clase en inglés acerca de las cuestiones relativas a su especialidad.
- Llevar a cabo un trabajo de investigación en inglés enfocado al campo de la gerontología.
- Presentar oralmente los resultados de un trabajo de investigación en inglés, utilizando la tecnología apropiada a su disposición.

- Conocer los problemas prácticos a los que se puede afrontar y superar, en situaciones donde es necesario el uso del inglés.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Lecturas	CT2	0	10	10
Aprendizaje colaborativo	CG4, CT2, CT3	2	0	2
Presentación oral	CG4, CT2, CT3	2	10	12
Sesión Magistral	CE8, CT3	12	10	22
Portafolios del alumno	CG2, CG5	0	20	20
Trabajos tutelados	CG2, CT1	0	9	9
TOTAL		16	59	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Presentación oral	CG4, CT2, CT3	Presentación apoyada en PowerPoint o similar (ensayo y presentación final)	30
Portafolios del alumno	CG2, CG5	Trabajos realizados fuera del aula, asistencia, participación	30
Trabajos tutelados	CG2, CT1	Proyecto escrito	40

Contenidos:

Tema 1: Introducción. El Inglés en las Ciencias de la Salud (Introduction. English in the Health Sciences)

Tema 2: Mi Especialidad y la Tercera Edad (My Speciality and Old Age)

Tema 3: ¿Dónde y Cuándo? Los Lugares (In)Apropiados para las Personas Mayores. (Where and when? The Right (and Wrong) Place for the Old)

Tema 4: Los Secretos de la Longevidad. (Secrets of a Long Life)

Tema 5: La Vejez y el Cerebro: La Demencia y el Alzheimer. (Old Age and the Brain. Dementia and Alzheimer's Disease)

Tema 6: El Tratamiento de las Personas Mayores (1): la Medicación (The Treatment of the Elderly (1): Medication.

Tema 7: El Tratamiento de las Personas Mayores (2): La Robótica. (The Treatment of the Elderly (2): Robotics.)

Tema 8: El Tratamiento de las Personas Mayores (3): Tratamientos Alternativos. (The Treatment of the Elderly (3): Alternative treatments.)

5.3.16. NUEVAS TECNOLOGÍAS, PRODUCTOS DE APOYO Y ENTORNO ACCESIBLE

Créditos (ECTS): 3

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7.

Resultados de aprendizaje:

- Impulsar la formación en materia de accesibilidad desde una perspectiva preventiva y transversal.
- Identificar el diseño universal como un bien social y de valor añadido para productos y servicios.
- Entender la accesibilidad como un valor positivo que aporta, mejora, y orienta a las personas mayores.
- Abordar las principales intervenciones para fomentar el Envejecimiento Saludable en relación a las TIC
- Ahondar en los aspectos ambientales que influyen, específicamente en el bienestar de las personas mayores, desde el diseño de entornos amigables.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Recensión bibliográfica	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.	1	10	11
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT1, CT2, CT3.	1	20	21
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.	1	8	9
Lección magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.	16	16	32
Atención personalizada		2	0	2
TOTAL		21	54	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Lección magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.	Se valorará la asistencia y participación en clase	5
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT1, CT2, CT3.	De revisión bibliográfica	20
Recensión bibliográfica	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.	Análisis crítico artículos científicos	20
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.	Examen tipo test compuesto por cuarenta preguntas con cuatro respuestas cada una de las cuales únicamente una será correcta. Las preguntas mal contestadas restarán 0,33 puntos sobre las correctas, no restando las no contestadas. Para superar el examen el alumno deberá obtener una puntuación final del 65% del total una vez restados los puntos de las falladas. Ej; 30 bien, 4 mal y 6 no contestadas. La puntuación final será $30-4*0,33=28,68=6,5$	55

Para superar la materia será necesario, como mínimo, alcanzar el 50% de la puntuación tanto en la Docencia Expositiva como en el trabajo autónomo del alumno. Cuando el alumno no se presente a la prueba final escrita se considerará no presentado. En la prueba de segunda oportunidad se mantendrá la evaluación continuada de la docencia interactiva. Se valorarán aportaciones de interés, participación y trabajo en equipo.

Contenidos:

TEMA 1. Capacidad, funcionamiento y uso del entorno

TEMA 2. Diseño universal

TEMA 3. Productos de apoyo

TEMA 4. Accesibilidad cognitiva: Soluciones transversales

TEMA 5. Accesibilidad física y sensorial

TEMA 6. Envejecimiento saludable. Entornos saludables. Ciudades amigables

TEMA 7: Aplicación de las nuevas tecnologías a la salud y bienestar de los mayores

TEMA 8: Como impulsar la innovación de las TIC aplicadas a la salud y el bienestar de los mayores

5.3.17. DIRECCIÓN Y GESTIÓN GERONTOLÓGICA

Créditos (ECTS): 3

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG4. CG5. CE1. CE7. CT1. CT2.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer el concepto de patrimonio y los resultados obtenidos en la actividad de un centro gerontológico y su representación.
- Analizar y evaluar la información económica-financiera y su utilidad a la hora de tomar decisiones en un centro gerontológico.
- Realizar un plan de empresa para desarrollar una idea de negocio.
- Determinar la viabilidad de un proyecto empresarial gerontológico.
- Tomar decisiones que favorezcan, dentro de un marco ético y socialmente responsable, los mejores resultados de cualquier recurso gerontológico,

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases teóricas: Lección magistral y estudio de casos	CG4 y CG5 CE1 y CE7 CT1 y CT2	16		16
Tutorías	CG4 y CG5 CE1 y CE7 CT1 y CT2	4		4
Examen y revisión de exámenes	CG5, CE1	5		5
Trabajo del alumno	CG4 y CG5 CE1 y CE7 CT1 y CT2		20	20
Estudio y preparación de exámenes	CG4 y CG5 CE1 y CE7 CT1 y CT2		30	30
TOTAL		25	50	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación

Trabajo	CG4 y CG5 CE1 y CE7 CT1 y CT2	Análisis Económico financiero	30
Trabajo	CG4 y CG5 CE1 y CE7 CT1 y CT2	Viabilidad de una idea de negocio	50
Examen	CG5, CE1	Conocimientos de la materia	20

Contenidos:

TEMA 1: El patrimonio y la representación de la información económico- financiera de un centro gerontológico

TEMA 2: Análisis de la información económico- financiera de un centro gerontológico.

TEMA 3. Los presupuestos y los flujos de tesorería

TEMA 4: El Plan de empresa. Desarrollo de la idea empresarial gerontológica.

TEMA 5: El punto de equilibrio o umbral de rentabilidad

5.3.18. BIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

Créditos 3 ECTS

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE2.CE3. CE4. CE5. CE6. CE8. CT3. CT4.

Resultados de aprendizaje:

- Definir conceptos de envejecimiento, geriatría y biogerontología
- Enumerar y describir las teorías del envejecimiento.
- Explicar el envejecimiento a nivel celular.
- Describir los cambios fisiológicos, morfológicos y funcionales que se producen durante el proceso de envejecimiento en los distintos sistemas y aparatos del cuerpo humano.
- Conocer las principales teorías y modelos psicobiológicos de envejecimiento.
- Conocer las bases biológicas de la psicopatología y de la salud mental en la vejez
- Conseguir competencias básicas en el entorno de la psicobiología del envejecimiento que permitan actualizar los conocimientos adquiridos y continuar formándose a lo largo de toda la vida profesional.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
-------------	--------------	--------------------	-----------------------	---------------

Lección Magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CT3, CT4	15	0	15
Presentación Trabajos	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE8, CT3	2		2
Tutorías	CG5, CE8, CT3, CT4	1		1
Examen y revisión de exámenes	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CT3, CT4	2		2
Trabajo del alumno	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CT3, CT4		25	25
Estudio y preparación de examen	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE4, CE5		30	30
TOTAL		20	55	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Elaboración y exposición trabajos	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CT3, CT4	El/la alumno/a deberá realizar presentaciones orales sobre trabajos de investigación y resolución de problemas. Se valorará la organización e información, pronunciación y entonación, vocabulario, dominio del tema y claridad de ideas.	50
Exámenes	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CT3, CT4	Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a se presentará a una prueba final, examen, para evaluarlo de la docencia impartida a lo largo del curso.	50

Contenidos:

TEMA 1. Conceptos básicos.

TEMA 2. Bases celulares del envejecimiento.

TEMA 3. Daño oxidativo y envejecimiento.

TEMA 4. Cambios fisiológicos, morfológicos y funcionales asociados al proceso de envejecimiento.

TEMA 5. Psicobiología del envejecimiento.

TEMA 6. Cambios en la neuroquímica sináptica.

TEMA 7. Sistemas sensoriales y motores en el envejecimiento.

TEMA 8. Registros de neuroimagen funcional y registros electrofisiológicos.

TEMA 9. Introducción a la evaluación neuropsicológica.

5.3.19. DERECHO Y RESPONSABILIDAD CIVIL GERONTOLÓGICA

Créditos (ECTS): 3

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG2. CE1. CE2. CE4. CE6. CE7. CT1.

Resultados de aprendizaje:

- Adquisición de destrezas en la búsqueda, valoración, selección y análisis de las fuentes jurídicas
- Conocimiento del estatuto jurídico de las personas mayores
- Comprensión de las principales cuestiones jurídicas relativas al ejercicio profesional gerontológico
- Incorporación de la perspectiva jurídica en la intervención geriátrica y la valoración integral de las personas mayores
- Aplicación de la regulación jurídica vigente a la programación, planificación, implementación, gestión y coordinación de servicios gerontológicos

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases expositivas	CE1-CE2-CE4-CE6-CE7	8	4	12
Estudio de casos, seminarios y debates	CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7	8	8	16
<i>Diseño y preparación del proyecto o trabajo del alumno*</i>	<i>CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7-CT1</i>	1	28	29
Tutorías	CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7-CT1	2		2
Estudio y preparación de examen*	CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7		42	42
<i>Redacción y preparación de la defensa del proyecto o trabajo del alumno</i>			14	14
Examen y revisión de examen*	CE1-CT1	3		3
		2		2
<i>Defensa del proyecto o trabajo del alumno y retroalimentación</i>				

TOTAL		21	54	75
-------	--	----	----	----

* Vid. **sistema de evaluación:** *evaluación continua* o evaluación continua (asistencia y participación) y mediante prueba escrita (examen)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Cualificación
Asistencia y participación	CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7-CT1	Evaluación continua. Criterios de evaluación: Asistencia a las clases presenciales (mínimo 80%); Intervención en las clases, seminarios, foros y tutorías; Se valorará el seguimiento del curso, el interés y adecuación de la participación	20
Actividades (Proyecto o trabajo)	CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7-CT1	Evaluación continua. Criterios de evaluación: Entrega de las actividades en tiempo y forma; Dominio de la materia; Se valorará la asimilación de conceptos, la aplicación práctica de conocimientos, la capacidad de relación y síntesis, la capacidad de análisis y argumentación crítica	80
Examen * Alternativa a la evaluación continua mediante actividades	CG2-CE1-CE2-CE4-CE6-CE7	Prueba escrita. Criterios de evaluación: Dominio de la materia; Se valorará la asimilación de conceptos, la aplicación práctica de conocimientos y la capacidad de relación y de análisis crítico	80

Contenidos:

TEMA 1. Gerontología y ordenamiento jurídico

TEMA 2. Persona mayor y derechos de la persona

TEMA 3. Persona mayor y derecho de familia

TEMA 4. Persona mayor y derecho de obligaciones y contratos

TEMA 5. Persona mayor y derechos reales

TEMA 6. Persona mayor y derecho de sucesiones por causa de muerte

TEMA 7. Gerontología y responsabilidad profesional

5.3.20. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN GERONTOLOGÍA

Créditos: 3 ECTS

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. Cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1.CG3.CG4. CE8. CT1. CT2. CT4.

Resultados de aprendizaje:

- Conocimiento del diseño de los proyectos de investigación
- Conocimiento de las diferentes instituciones evaluadora y fuentes de financiación
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios e investigaciones en el área de la gerontología, con capacidad para diseñar y estructurar un proyecto de investigación
- Capacidad para defender oralmente el presupuesto y contenido de un proyecto de investigación

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Sesión magistral	CG1, CG3, CG4, CE8, CT1, CT2, CT3	16	0	16
Presentación oral	CG3, CG4, CE8, CT1, CT2, CT3	3	12	15
Trabajos tutelados	CG3, CG4, CE8, CT1, CT2, CT3	0	42	42
Atención personalizada	CG3, CG4	2	0	2
TOTAL		21	54	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Sesión magistral	CG1, CG3, CG4, CE8, CT1, CT2, CT3	Se valorará la asistencia a las clases magistrales.	5
Presentación oral	CG3, CG4, CE8, CT1, CT2, CT3	Se valorará la organización e información, pronunciación y entonación, vocabulario, dominio del tema y claridad de ideas durante la presentación de la temática propuesta. Se defenderá un proyecto de investigación en grupo.	45
Trabajos tutelados	CG3, CG4, CE8, CT1, CT2, CT3	El/la alumno/a deberá hacer un proyecto de investigación que será evaluado por el/la profesor/a.	50

Contenidos:

Tema 1. I+D+i. Marco conceptual

Tema 2. Identificación del problema y/o necesidad en un proyecto de I+D+i.

Tema 3. Marco de referencia y estado del arte

Tema 4. Metodología. Aspectos metodológicos

Tema 5. Redacción de tareas. Cronograma

Tema 6. Recursos materiales y humanos

Tema 7. Elaboración del presupuesto

Tema 8. Transferencia del conocimiento. Divulgación. Ética

5.3.21. INTERVENCIÓN NO FARMACOLÓGICA EN DEMENCIAS

Créditos (ECTS): 3

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios 1er. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7.

Resultados de aprendizaje:

- Estudiar aspectos sobre el deterioro cognitivo y las demencias degenerativas, como base para las terapias no farmacológicas de intervención propuestas.
- Conocer las diferentes terapias no farmacológicas que pueden aplicarse en personas con demencia.
- Profundizar en el abordaje no farmacológico de los trastornos de conducta, desde una perspectiva de la prevención.
- Ser capaz de desarrollar y planificar programas de intervención en los procesos cognitivos, conductuales y emocionales dirigidos a personas con demencia.
- Conseguir las habilidades necesarias para asesorar a los cuidadores informales y otros profesionales sobre la intervención en demencias.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Recensión bibliográfica	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.	1	10	11
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT1, CT2, CT3.	1	20	21
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.	1	8	9

Lección magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.	16	16	32
Atención personalizada		2	0	2
TOTAL		21	54	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Cualificación
Lección magistral	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.	Se valorará la asistencia y participación en clase	5
Trabajos tutelados	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT1, CT2, CT3.	De revisión bibliográfica	20
Recensión bibliográfica	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CT2, CT3.	Análisis crítico artículos científicos	20
Prueba de respuesta múltiple	CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.	Examen tipo test compuesto por cuarenta preguntas con cuatro respuestas cada una de las cuales únicamente una será correcta. Las preguntas mal contestadas restarán 0,33 puntos sobre las correctas, no restando las no contestadas. Para superar el examen el alumno deberá obtener una puntuación final del 65% del total una vez restados los puntos de las falladas. Ej; 30 bien, 4 mal y 6 no contestadas. La puntuación final será $30-4*0,33=28,68=6,5$	55

Para superar la materia será necesario, como mínimo, alcanzar el 50% de la puntuación tanto en la Docencia Expositiva como en el trabajo autónomo del alumno. Cuando el alumno no se presente a la prueba final escrita se considerará no presentado. En la prueba de segunda oportunidad se mantendrá la evaluación continuada de la docencia interactiva. Se valorarán aportaciones de interés, participación y trabajo en equipo.

Contenidos:

TEMA 1. Deterioro cognitivo y demencia

TEMA 2. Clasificación y características neuropsicológicas y clínicas de las demencias

TEMA 3. Síntomas conductuales y psicológicos de la demencia (SCPD)

TEMA 4. Intervención en los síntomas conductuales y psicológicos

TEMA 5. Terapias no farmacológicas en las demencias

TEMA 6. Atención a los cuidadores informales

TEMA 7. Intervenciones terapéuticas dirigidas a cuidadores informales

5.3.22. PSICOLOGÍA CLÍNICA

Créditos (ECTS): 3 ECTS

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG2. CG3. CG4. CE1. CE2. CE3. CE5. CE6. CT2. CT4.

Resultados de aprendizaje:

- Adquirir habilidades que permitan transferir el conocimiento teórico adquirido a las diferentes situaciones reales provenientes de los ámbitos específicos de la intervención en Psicología Clínica.
- Aprender a manejar los distintos métodos de evaluación diagnóstica y tratamiento psicológico en el ámbito aplicado de la psicología clínica del envejecimiento.
- Ser capaz de valorar, interpretar y sintetizar adecuadamente la información procedente de técnicas de evaluación y diagnóstico psicológico.
- Manejar y desarrollar metodologías de intervención específica para la población de personas mayores.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Sesión magistral	CG2 CG3 CG4 CE1 CE2 CE3 CE5 CE6	12	15	27
Talleres	CG2 CG3 CG4 CE1 CE2 CE3 CE5 CE6 CT2 CT4	2	2	4
Trabajos tutelados	CE1 CE2 CE3 CE5 CE6 CT2 CT4	2	25	27
Prueba de respuesta múltiple (y revisión)	CG2 CG3 CG4 CE1 CE2 CE3 CE5 CE6 CT2 CT4	3	12	15
Atención personalizada (tutorías)		2	0	2
TOTAL		21	54	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Talleres	CG2 CG3 CG4 CE1 CE2 CE3 CE5	Se evaluará la participación activa y con aprovechamiento, la capacidad de resolución de casos, y de trabajo en	20

	CE6 CT2 CT4	equipo. Esta cualificación contribuirá al 20% de la cualificación total de la materia.	
Trabajos tutelados	CE1 CE2 CE3 CE5 CE6 CT2 CT4	Se evaluará la capacidad de síntesis y la valoración crítica del tema estudiado, además del contenido y formato del trabajo, y su exposición oral. La calificación del trabajo tutelado contribuirá al 40% de la calificación total de la materia.	40
Prueba de respuesta múltiple	CG2 CG3 CG4 CE1 CE2 CE3 CE5 CE6 CT2 CT4	Examen tipo test compuesto por 40 preguntas con 4 opciones de respuesta siendo únicamente una respuesta correcta. Cada pregunta mal contestada restará 0,25 puntos, no restando las no contestadas. Fórmula: $(A - (E * 0,25)) * 10 / 40$. Esta calificación contribuirá al 40% de la calificación total de la materia.	40

Contenidos:

BLOQUE 1. Psicología clínica y envejecimiento

Tema 1. Introducción a la psicología clínica del envejecimiento y metodología.

BLOQUE 2. Cognición y envejecimiento

Tema 2. Cognición y envejecimiento.

BLOQUE 3. Psicopatología en el envejecimiento

Tema 3. Trastornos afectivos: Ansiedad y depresión.

Tema 4. Trastornos psicóticos y delirium.

BLOQUE 4. Personalidad, adaptación y cambio en el envejecimiento

Tema 5. Personalidad y envejecimiento.

Tema 6. Sexualidad en el envejecimiento.

Tema 7. Jubilación, muerte y duelo.

Tema 8. Promoción de la salud y envejecimiento activo.

5.3.23. ECONOMÍA GERONTOLÓGICA

Créditos (ECTS): 3

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias:

CG1. CG2. CG4. CG5. CE1. CE2. CE7. CE8. CT1. CT2. CT4

Resultados de aprendizaje:

- Conocimiento de las principales fuentes de información estadística para el estudio de la economía gerontológica.
- Conocimiento de las principales técnicas relacionadas con el análisis del mercado gerontológico.
- Conocimiento de los instrumentos necesarios para el estudio de la oferta de servicios gerontológicos.
- Conocimiento de los instrumentos necesarios para el estudio de la demanda de servicios gerontológicos.
- Conocimiento de las principales características socioeconómicas y calidad de vida de las personas mayores en Galicia y España.
- Conocimiento de los principales servicios destinados a las personas mayores.
- Conocimiento del funcionamiento y de los principales rasgos del mercado de asistencia gerontológica en Galicia y España.
- Conocimiento de los principales nichos de mercado relacionados con las personas mayores.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases expositivas: explicación de los contenidos teóricos básicos de la materia. Estas clases se apoyarán en la utilización de presentaciones en PowerPoint y se analizarán las páginas web institucionales en las que se puede encontrar información estadística para el análisis del mercado gerontológico	CG1; CE1; CE2; CE7; CT4	6	16	22
Clases interactivas de laboratorio: tendrán lugar en el aula de informática o empleando los ordenadores personales de los estudiantes. En estas clases los estudiantes deberán realizar casos prácticos en los que emplearán las herramientas descritas en las clases teóricas. Los estudiantes deberán analizar y comentar aspectos relacionados con el estudio del mercado gerontológico	CG2; CG4; CG5; CE1; CE2; CE7; CE8; CT1; CT2; CT4	10	38	48
Tutorías		2		2
Examen, revisión de exámenes y revisión de tareas		3		3
TOTAL		21	54	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Examen final	CG1; CE1; CE2; CE7; CT4	Examen de tipo test o de respuesta corta sobre los contenidos de la materia explicados en las clases expositivas	25
Evaluación continua	CG2; CG4; CG5; CE1; CE2; CE7; CE8; CT1; CT2; CT4	Realización de tareas en las clases interactivas de laboratorio	75

Contenidos:

TEMA 1. Descripción del mercado gerontológico

TEMA 2. Demanda de servicios gerontológicos

TEMA 3. Oferta de servicios gerontológicos

TEMA 4. Equilibrio del mercado y regulación

TEMA 5. Algunos nichos de mercado

5.3.24. INTERVENCIÓN SOCIO-PEDAGÓGICA EN GERONTOLOGÍA

Créditos (ECTS): 3

Carácter: Optativa

Ubicación temporal en el plan de estudios: 2do. cuatrimestre

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere

Competencias básicas o generales

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CE1. CE2.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender los conceptos clave que dan soporte a la materia.
- Utilizar el lenguaje específico de la disciplina
- Relacionar los conocimientos consolidados en el ámbito de la materia con la práctica profesional
- Identificar las necesidades de las personas mayores en relación al ocio activo.
- Perfilar y definir qué es la Pedagogía Gerontológica y la Pedagogía del Ocio
- Dominar las claves de la intervención pedagógica dirigida al colectivo de las personas mayores.

Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Lección magistral	CG1,CG2,CG3,CG4,CG5,CE1,CE2	16	0	16
Prácticas tuteladas		12	12	24
Estudio dirigido		2	30	32

Tutorías y Prueba mixta		3	0	3
TOTAL		33	42	75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Metodología	Competencias	Descripción	% Calificación
Lección magistral Prácticas tuteladas Estudio dirigido	CG1,CG2,CG3,CG4, CG5,CE1,CE2	Participación activa en el desarrollo de la materia y realización de actividades requeridas	40
Prueba mixta		Examen teórico- práctico	60

Contenidos:

TEMA 1. El sentido de la materia en el plan de estudios

TEMA 2. Estilos y condiciones de vida en las personas mayores: Educación para el envejecimiento activo

TEMA 3. Educación de las personas mayores

TEMA 4. Política y legislación socio-educativa y atención a mayores en los contextos estatal y autonómico

TEMA 5. Acción educativa e intervención pedagógica con mayores

TEMA 6. Modelos de intervención socioeducativa con personas mayores

TEMA 7 Educación, ocio y tiempo libre con personas mayores

TEMA 8. Programas formativos para adultos y/o personas mayores. El contexto gallego

6. PERSONAL

6.1. Académico

El personal académico del **Máster Interuniversitario en Gerontología** cuenta con una amplia trayectoria docente en estudios oficiales de primer, segundo y tercer ciclo y cursos en las Facultades de Ciencias de la Salud y/o Enfermería (UDC y USC) y en universidades extranjeras. En el campo de la investigación el profesorado del Máster cuenta con una amplia experiencia en dirección de tesis doctorales, publicaciones de artículos de carácter científico en revistas nacionales e internacionales y proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.

Considerando la óptima formación de los estudiantes, las características de la plantilla de personal docente e investigador, así como las líneas de investigación en las que trabajan sus miembros son las adecuadas para alcanzar los objetivos del título y desarrollar sus contenidos.

Con la dotación actual de los departamentos que participan en la titulación se puede asegurar la disponibilidad de recursos humanos para la docencia y propiciar la investigación de nuestro alumnado de cara a garantizar una formación de investigación previa al doctorado.

La tabla 1 muestra el profesorado con el que se cuenta actualmente, su titulación, área de conocimiento y las líneas de investigación e indicadores académicos (quinquenos y sexenios) de acuerdo con los contenidos del Máster. El personal con el que contamos actualmente permite cubrir las necesidades docentes del Máster.

Tabla 1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

<i>Personal académico disponible</i>	<i>Categoría académica</i>	<i>Vinculación con la universidad</i>	<i>Quinquenios</i>	<i>Sexenios</i>	<i>Doctor</i>	<i>Área de conocimiento</i>	<i>Departamento</i>
Universidad de A Coruña							
Balo García, Aránzazu	ASOC-3	P3	-	-	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Castro Iglesias, M ^a Ángeles	TIT-UN	TC	3	4	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Cordido Carballido, Fernando	CU	TC	3	5	Sí	Fisiología	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Floyd Moore, Alan Albert	TIT-UN	TC	6	1	Sí	Inglés	Letras
González-Abraldes Iglesias	ASOC-3	P3	-	-	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Lodeiro Fernández, Leire	ASOC-3	P4	-	-	Sí	Radiología y Medicina Física	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Lorenzo López, Laura	PC-RC	TC	-	-	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Maseda Rodríguez, Ana	PC-DR	TC	1	2	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Marante Moar, M ^a Pilar	ASOC-1	P6	-	-	Sí	Enfermería (Terapia Ocupacional)	Ciencias de la Salud
Meijide Faílde, Rosa	CEU	TC	5	1	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Millán Calenti, José Carlos	CU	TC	5	3	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas

Núñez Pérez, Antonio	TIT-EU	TC	4	-	No	Psiquiatría	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Pérez Fontán, Miguel	TIT-UN	TC	-	-	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Rodríguez-Villamil Fernández, José L.	CEU	TC	5	-	Sí	Radiología y Medicina Física	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Toro Santos, Francisco J.	CEU	TC	4	3	Sí	Anatomía y Embriología Humana	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Vilariño Vilariño, Isabel	TIT-UN	TC	4	-	Sí	Medicina	Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas
Universidad de Santiago de Compostela							
Antelo Martelo, Mónica	ASOC-6	P6			Sí	Enfermería	Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina
Corral Varela, María Montserrat	TIT-UN	TC	5	4	Sí	Psicobiología	Psicología Clínica y Psicobiología
Gandoy Crego, Manuel	TIT-UN	TC	3	2	Sí	Enfermería	Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina
García Álvarez, Jesús	AXU-DR	Laboral (TC)			Sí	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía y Didáctica
Gutierrez Moar, M ^a Carmen	COL-DR	TC	5	-	Sí	Teoría e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación
Jorge Soto, Cristina	ASOC-6	P6			Sí	Enfermería	Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina
Losada Vázquez, Concepción	TIT-UN	TC	4	1	Sí	Psicobiología	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Martínez Isasi, Santiago	AXU-DR	Laboral (TC)			Sí	Enfermería	Psiquiatría, Radiología, Salud Pública,

							Enfermería y Medicina
Martínez Roget, Fidel	TIT-UN	TC	4	2	Sí	Economía Aplicada	Economía Aplicada
Pazos Couselo, Marcos	AXU-DR	Laboral (TC)			Sí	Enfermería	Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina
Porto Serantes, Nélica	TIT-EU	TC	6	-	Sí	Economía Financiera y contabilidad	Economía Financiera y contabilidad
Priegue Caamaño, Diana	PC-DR	TC	2	1	Sí	Teoría e Historia de la Educación	Teoría de la Educación, Historia de la Educación y Pedagogía Social
Rey Méndez, Manuel	CU	TC	6	6	Sí	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular
Rodríguez González, Raquel	AXU-DR	Laboral (TC)			Sí	Enfermería	Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina
Rodríguez Pérez, Ana Isabel	PC-DR	TC	2	2	Sí	Anatomía y Embriología Humana	Ciencias Morfológicas
Taboada Mella, María Salome	TIT-EU	TC	2	-		Economía Financiera y contabilidad	Economía Financiera y contabilidad
Trigo García, María Belén	PC-DR	TC	4	1	Sí	Derecho Civil	Derecho Común
Zurrón Ocio Montserrat	TIT-UN	TC	3	2	Sí	Psicobiología	Psicología Clínica y Psicobiología

a) Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres supone un desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, y tiene como objetivo alcanzar una sociedad más democrática, más justa y solidaria, donde se haga efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. La Ley 3/2007, en su Título V, dedicado al Principio de Igualdad en el empleo público prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación por razón de sexo entre los funcionarios y empleados públicos. Así, contempla los criterios de actuación de las Administraciones Públicas, en virtud de los cuales éstas deben eliminar los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación entre hombres y mujeres, estableciendo medidas concretas y efectivas que ofrezcan la igualdad a estos efectos.

Ambas entidades, UDC y USC, como organismos públicos, comparten el espíritu de esta Ley, y la aplican en todas sus actuaciones. Para cumplir este compromiso, ambas universidades cuentan con una “Oficina para la igualdad de género”.

Por lo que se refiere a los procesos de contratación de profesorado y PAS, la normativa de ambas instituciones y las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias de empleo garantizan la aplicación efectiva de los principios de igualdad, capacidad y mérito, reconociéndose, entre otros, los siguientes derechos:

- Derecho a las mismas oportunidades en el empleo, incluyendo la utilización de los mismos criterios de selección.
- Derecho a la mejora en el empleo, a su estabilidad y a todas las prestaciones y condiciones de servicio que procedan, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación injustificada, por razón de sexo u otra circunstancia.
- Derecho a igual remuneración.
- Derecho a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor.

Ambas instituciones asumen en su totalidad las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de la ONU. En concreto, cumplen con la norma nº 5 sobre la accesibilidad en todos sus variados aspectos, tanto físicos, psíquicos o de información. Los edificios que albergan la Facultad de Ciencias de la Salud UDC y la Facultad de Enfermería de la USC disponen de mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad.

La igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad deben ser respetadas, además, en virtud de la Ley 51/2003 y del Real Decreto 2271/2004, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Tal es el caso de las convocatorias de empleo público, que deben destinar al menos un 5% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

El acceso del profesorado a la Universidad de Santiago de Compostela se rige por:

- 1) La *“Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidad de Santiago de Compostela”*, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado,
- 2) La *“Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”*, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad de género, la USC, a través del Vicerrectorado de Igualdad, Cultura y Servicios elabora el Plan estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que incorpora diversas acciones en relación con la presencia de mujeres y hombres en la USC. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/oix>.

b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

Tabla 2 Profesores con docencia en el título. Categoría profesional y Doctorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	12,5	100,0	20,0
Universidad de A Coruña	Catedrático de Escuela Universitaria	18,8	100,0	15,0
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	25,0	100,0	20,0
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6,3	0,0	5,0
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado	25,0	100,0	20,0
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	12,5	100,0	20,0
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	5,6	100,0	8,0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	27,8	100,0	28,0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11,1	50,0	8,0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	22,2	100,0	14,0
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	22,2	100,0	18,0
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado	11,1	100,0	24,0

c) Experiencia docente e investigadora del profesorado:

Tabla 3. Experiencia docente e investigadora

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Fisioterapia, Medicina y CC.	Medicina	9	10	18

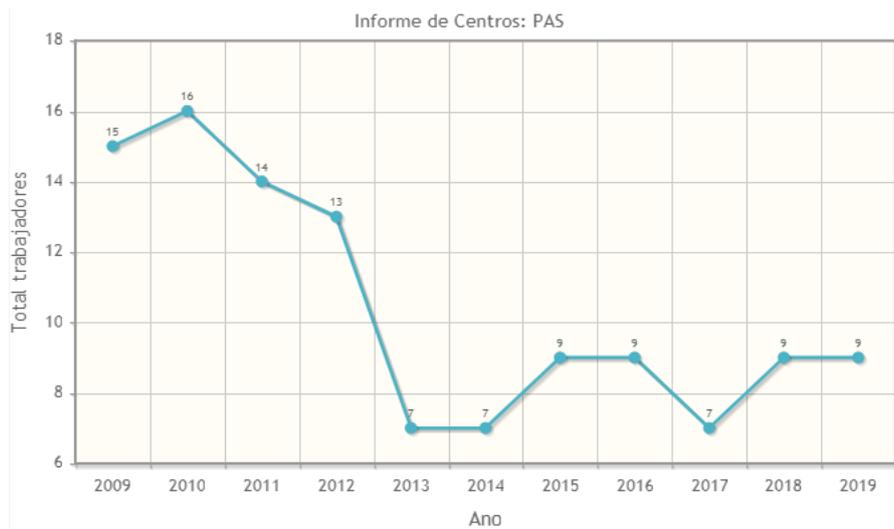
Biomédicas				
Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas	Fisiología	1	5	3
Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas	Radiología y Medicina Física	3	1	10
Fisioterapia, Medicina y CC. Biomédicas	Psiquiatría	2	0	4
Letras	Inglés	1	1	6
Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina	Enfermería	6	2	3
Psicología Clínica y Psicobiología	Psicobiología	3	7	12
Pedagogía y Didáctica	Teoría e historia de la educación	3	1	7
Economía Aplicada	Economía aplicada	1	2	4
Economía Financiera y contabilidad	Economía financiera y contabilidad	2		8
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	1	6	6
Ciencias Morfológicas	Anatomía y Embriología Humana	1	2	2
Derecho Común	Derecho Civil	1	1	4
TOTAL		34	38	87

e) Otros recursos humanos disponibles:

6.2. Personal de apoyo (administración y servicios)

La UDC dispone de distintos servicios a disposición de toda la comunidad universitaria, como la Oficina de Igualdad de Género, Biblioteca Universitaria, Servicio de Estudiantes, etc. Se pueden consultar en: (https://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/servizos_xerais/).

En esta línea, la Facultad dispone de personal específico de administración y servicios (PAS). A continuación, se muestra la evolución del mismo:



En el gráfico se observa un descenso en el número de PAS del Centro lo que se debe a la creación de la Unidad de Gestión Académica Integrada del Campus de Oza, compartida con la Facultad de Fisioterapia.

En el curso 2019-2010, el número de trabajadores (PAS) que prestan apoyo en labores administrativas, de gestión y de mantenimiento de la FCS, es de un total de 13 personas:

- Biblioteca: 5 personas
- Secretaria de Decanato
- Jefa de Negociado
- Asuntos económicos
- Puesto base: 2 personas.
- Conserjería: 1 conserje y 2 oficiales de servicios

En cuanto a la participación del PAS en actividades formativas de la UDC en el curso 2017/2018 fue de un 63,16% lo que supone un incremento respecto al curso pasado (2016/2017: 35,29%). Este aspecto se valora positivamente ya que refleja una participación más activa y conlleva una actualización y ampliación de conocimientos por parte del personal.

La relación de cursos en los que han participado el PAS es la siguiente:

Descripción Acción formativa	Horas
Seguridade informática	5
Integración de UXXI no PGEFE da Xunta de Galicia	2
Xescampus - Módulo de doutoramento	10
Correo electrónico. Outlook web app	10
Xestión académica nas administracións dos centros	20
Administración electrónica: Ferramenta de tramitación SIGEM 2018	10
A Lei 39/2015 de Procedemento Administrativo Común e a Lei 40/2015 de Réxime Xurídico	20

A Lei 9/2017, de 8 de novembro, de Contratos do Sector Público	20
Xornada sobre o traballo colaborativo co Office 365	5

En la Facultad de Enfermería de la **USC**, el personal de apoyo está formado por 7 profesionales que conforman la unidad de gestión y 9 profesionales en la biblioteca, con las siguientes categorías:

- Responsable de unidad: 1 mujer.
- Secretaria decanato: 1 mujer
- Responsable asuntos económicos. 1 mujer
- Puesto base: 1 hombre
- Conserjería: 1 conserje y dos oficiales de servicios
- Biblioteca: 9 personas

Todo el personal de la Unidad de Gestión participa, en mayor o menor medida y de manera continua, en cursos de formación y reciclaje, con una media anual de 120 horas. La formación recibida en este último curso se resume a continuación:

ACCIÓN FORMATIVA	ORGANO IMPARTICIÓN	Nº HORAS
Organización y productividad personal con el método GTD	USC	10
Prevención y gestión de conflictos	EGAP	25
La Transparencia de la Administración y los mecanismos de información	EGAP	15
Como diseñar presentaciones eficaces	EGAP	20
Los sistemas de garantía de calidad y ciclo VSMA	USC	14
Hazte entender: La comunicación positiva	EGAP	15
Office 365. Utilidades básicas	USC	15
Manejo de aplicaciones de ayuda al sistema de gestión	USC	5
Acoso sexual y acoso por razón de sexo	USC	3
Ley 39/2015, Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas	EGAP	25
Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público	EGAP	25
Empleo de la Herramienta de Gestión de Contenidos	USC	8

Utilización de desfibrilador	USC	6
Prevención de riesgos	USC	2

En función de lo expuesto, se considera que el PAS está cualificado para desarrollar sus funciones, así como para atender al personal docente y a estudiantes, acorde a la memoria verificada.

6.3. Otros recursos humanos necesarios

No se necesita otro tipo de personal para asegurar la viabilidad del Máster, aunque en todo caso y a fin de mejorar la calidad del mismo, es innegable que la adscripción de nuevas figuras de profesorado a tiempo completo, tanto para las actividades teóricas como prácticas, sin duda lo enriquecería.

Personal de apoyo (prácticas externas)

En cuanto al personal que colaborará en la realización de Prácticas Externas se trata esencialmente de los responsables asistenciales y/o de investigación de las entidades sociales, sociosanitarias, hospitales y grupos de investigación que ofertan dichas Prácticas Externas. Además, y a la espera de la consolidación de la titulación, los propios profesores adscritos a las diferentes materias, siguiendo las directrices sobre las actividades prácticas y “Practicum”, velarán por su total cumplimiento mediante el adecuado seguimiento de los alumnos y centros concertados.

Alguno de los convenios vigentes de anteriores ediciones del Máster los podemos ver en la tabla siguiente:

Empresa	Personal de apoyo en prácticas externas (Número)
Asociación Gallega de Ayuda a los Enfermos de Alzheimer	2
Centro Residencial Fogar Amicos-Ribeira-A Coruña	2
Complejo Gerontológico La Milagrosa-A Coruña	9
Complejo Hospitalario Universitario A Coruña	2
Concello Lousame. A Coruña	2
DOMUS –VI	2
Instituto Gerontológico Astur S.L.	2
Instituto Politécnico de Braganza. Braganza. Portugal	4
Residencia San Francisco de Paula-Madrid	2
Sacendi S.L. Saraiva Servicios para Personas Mayores). Pontevedra	2

f) Previsión de profesorado y otros recursos humanos:

La previsión tanto de profesorado como de recursos humanos es:

Profesorado

- Mantener el personal actual en plantilla a tiempo completo
- Consolidar el profesorado a tiempo completo con contratación de carácter temporal
- Mejora contractual del profesorado a tiempo parcial pasando a tiempo completo

Otros recursos humanos

- Mantener el personal actual de administración y servicios
- Mantener el personal de apoyo (prácticas externas) mediante los convenios con instituciones y/o empresas
- Mediante estas medidas de mantenimiento, consolidación y mejora del profesorado y otros recursos humanos se garantiza la viabilidad del Máster. No obstante, es innegable que la adscripción de nuevas figuras de profesorado a tiempo completo, tanto para las actividades teóricas como prácticas, contribuiría a mejorar la calidad del Máster.

g) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan:

Dado que el título que proponemos (60 ECTS) proviene de la reformulación de uno ya existente (90 ECTS) con mayor número de ECTS, se producirá una adaptación de la carga lectiva de los profesores al nuevo plan.

h) Otros recursos humanos necesarios:

No se necesita otro tipo de personal para asegurar la viabilidad del Máster.

i) Recursos para la docencia semipresencial (en el caso de que se decida incluir)

Tanto la UDC como la USC cuentan actualmente con medios materiales y servicios disponibles para impartir docencia de carácter semipresencial. El profesorado del Máster está formado y tiene experiencia en el uso de estas herramientas y su aplicabilidad para la docencia semipresencial.

Los recursos para la docencia semipresencial disponibles:

- Microsoft Temas (Centro digital que reúne conversaciones, contenido, tareas y aplicaciones en un mismo sitio, lo que permite al profesorado crear entornos de aprendizaje dinámicos)
- Software libre Moodle (Plataforma de aprendizaje diseñada para crear ambientes de aprendizaje personalizados)

Servicios de soporte:

- USC. Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA), Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (ATIC).
- UDC. Centro de lenguas, Aula de Formación informática (AFI), Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), Oficina de Cursos y Congresos (OCC) y Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Las dos facultades participantes en el Máster, tanto la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC como la Facultad de Enfermería de la USC, disponen de los medios materiales y servicios suficientes para garantizar el proceso formativo requerido para a la puesta en marcha del Máster Interuniversitario en Gerontología. Además, ambos centros cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Cuentan con ascensores en todas las plantas, rampas de acceso, servicios adaptados, puertas de doble hoja en todas las aulas, seminarios, salones y laboratorios, que permiten el acceso fácilmente.

Con respecto a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña, ubicada en el Campus de Oza, comparte espacios con otros centros universitarios (Fisioterapia y el Centro Adscrito de Enfermería), disponiendo de diversos servicios e infraestructuras que se integran en cinco edificios denominados: *Edificio de Grado en Terapia Ocupacional*, *Edificio Universitario de Oza*, *Pabellón Modernista*, *Iglesia de Santa María* y *Cafetería-Comedor*, siendo el denominado como Edificio Universitario de Oza el que servirá como sede al desarrollo del Máster Interuniversitario en Gerontología, independientemente de que el resto de infraestructura y equipamiento pueda utilizarse en caso de necesidad.

En el Edificio Universitario de Oza se encuentran varios espacios compartidos por toda la comunidad universitaria del Campus de Oza, como son:

- Una amplia Biblioteca de libre acceso, la Biblioteca Universitaria de Oza (<https://www.udc.es/es/biblioteca.oza/>), especializada en ciencias de la salud que atiende a las necesidades de estudio, docencia e investigación de la E.U. de Fisioterapia, la E.U. de Enfermería y la Facultad de Ciencias de la Salud. Dispone de 27.413 ejemplares, 26.267 monografías, 202 revistas en papel, 4.066 publicaciones electrónicas, 11 bases de datos, 405 nuevas adquisiciones y 56 suscripciones. Dispone de 99 puestos de lectura y 6 puntos de consulta de catálogo y 6 de consulta de bases de datos.
- Salón de actos, un Aula Magna y un salón de grados con sistema de proyección y audio.
- Laboratorios (laboratorio de informática, laboratorio de anatomía, laboratorio de fisiología, laboratorio de radiología y medicina física, laboratorio de gerontología y geriatría).
- Despachos de profesores.
- El Departamento de Fisioterapia, Medicina y Ciencias Biomédicas, al que pertenecen la mayoría de los docentes de la UDC del Máster Interuniversitario en Gerontología.
- Dos aulas de informática con puestos de trabajo disponiendo de ordenadores actualizados, proyector y sistema de audio.
- Software: desde el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de A Coruña, se da el acceso gratuito a todos los miembros de la Universidad, acceso a programas ofimáticos, como Microsoft Office o a programas estadísticos como SPSS 26 o acceso al correo electrónico Outlook de la UDC.
- Conexión inalámbrica Wifi en todas las instalaciones.
- Reprografía y fotocopiadoras.
- Un aula de acceso preferente para los alumnos del Máster, equipada con pizarra electrónica, equipo de audio, proyector de transparencias y proyección digital para

presentaciones multimedia, conexión a Internet y sistema de videoconferencia para facilitar la emisión de las clases a distancia

- Un aula Laboratorio de Gerontología y Geriátrica dotado de diferente material para la valoración e intervención con personas mayores, incluidas máquinas para la realización de actividad física multicomponente.
- Servicio de cafetería y comedor.

En el caso de la realización de las prácticas, dentro de las actividades formativas, se dispone de convenios entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (para la realización de actividades en el Complejo Gerontológico La Milagrosa). Asimismo, la UDC tiene firmados convenio con el Servizo Galego de Saúde (SERGAS) que le facilita el uso de sus instalaciones a los alumnos de la Universidad para actividades prácticas asistenciales.

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela dispone de dos aulas de amplia capacidad, donde se imparte la docencia del MIG.

Los alumnos del Máster en la USC además cuentan con una Biblioteca integrada en la Escuela Universitaria de Enfermería, donde se ubican una variedad considerable de libros que constituyen un fondo bibliográfico importante para los alumnos de la titulación. Otras bibliotecas cercanas, de las que también pueden hacer uso para las diferentes áreas que abarca la formación multidisciplinar de Gerontología, son las Bibliotecas de Administración y Dirección de Empresas, Trabajo Social, Medicina, Biblioteca General, entre otras, todas pertenecientes al completo entramado de bibliotecas del Servicio de Bibliotecas de la USC (<https://biblioteca-usc.gal/>).

Por otra parte, también tienen acceso a una Sala de Informática con conexión internet por cable y todos los programas informáticos de acceso libre que facilita el servicio de software de la USC y de gran importancia para el alumnado, como pueda ser el programa SPSS.

A disposición del alumnado se encuentra muy cerca de la Facultad de Enfermería, la Unidad de Gestión Académica, donde se desarrolla la gestión de todos los aspectos que atañen al alumnado, cambios de matrícula, problemas de acceso (<https://www.usc.gal/es/servizos/uxa/>).

Por último, y compartido con las titulaciones de Ciencias de la Educación, se cuenta en las instalaciones con un Servicio de Cafetería; lo que garantiza que los alumnos y demás miembros de la comunidad universitaria, tengan acceso a servicios de hostelería a un precio vigilado y negociado con el rectorado de la Universidad.

Como servicios integrados en las mismas instalaciones, también se cuenta con el Servicio de Reprografía, donde los docentes pueden dejar material de trabajo para que los alumnos tengan acceso a él mediante el respectivo código numérico que se le haya asignado a lo largo del curso académico.

A nivel externo, la Universidad de Santiago de Compostela ofrece a los alumnos del Máster una serie de centros donde pueden hacer las prácticas. Estos centros van desde complejos residenciales, centros de día, aulas de mayores, asociaciones de diferentes especialidades (Alzheimer, Culturales, ...), además de mostrarse accesible a entablar el pertinente convenio con aquellas instituciones que sean de interés para el alumno.

El Personal Docente e Investigador y los estudiantes del Máster en Gerontología cuentan con la biblioteca en la Facultad de Enfermería que forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la Rama de conocimiento de la Gerontología.

La biblioteca se encuentra en la planta baja del edificio de la Facultad de Enfermería y cuenta con una superficie total de 248m² y una capacidad de almacenaje de libros de 423.000. Pone a disposición de sus usuarios las siguientes salas: Sala de lectura: con las colecciones actuales de libros y revistas de más uso en libre acceso y 50 puestos de lectura; Sala de Trabajo en grupo: con 6 puestos, siendo el equipamiento disponible: 1 Escáner; 2 PCs para consulta del catálogo de la BUSC; 3 PCs para consulta de bases de datos e Internet; 1 Fotocopiadora; 3 portátiles a préstamo.

La biblioteca cuenta con red wifi en todas las instalaciones, y todos los puestos de lectura están dotados de conexiones a la red eléctrica.

La colección de la biblioteca comprende cerca de 8.000 volúmenes y unos 130 títulos de revistas impresas. La mayoría son de acceso directo. Además, 500 títulos de revistas y 80 monografías del área de ciencias de la salud se pueden consultar en formato electrónico. Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos son: Anatomía patológica, Bioestadística, Bioquímica, Biología molecular y celular, Genética, Ciencias morfológicas, Enfermería general, Enfermería quirúrgica, Farmacología y terapéutica, Fisiología humana, Historia de la enfermería, Neonatología, Nutrición, Obstetricia y ginecología, Odontología, Psiquiatría, Psicología médica, Salud pública y Geriatria y Gerontología.

Los fondos bibliográficos están divididos en: libros de alumnos y libros de investigación. En la Sala de Lectura de la biblioteca están depositados los fondos de alumnos en libre acceso. El resto del fondo bibliográfico está en depósito. En la Hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. Las colecciones de la Biblioteca comprenden 5.360 volúmenes de monografías y 158 títulos de revistas. La participación de la BUSC en el Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), permite el acceso desde la red de la USC a los principales títulos de revistas y bases de datos científicas.

Como en el resto de los puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria, se les oferta a sus usuarios servicios de consulta en sala, préstamo a domicilio, intercampus e interbibliotecario, fotodocumentación, acceso a la colección electrónica, información bibliográfica y formación de usuarios en el uso y aprovechamiento de los recursos documentales y del propio servicio bibliotecario:

<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/enfermaria/formacion.html>.

A través de la página web de la biblioteca (<http://busc.usc.es>) se ofrece amplia información sobre la BUSC y se puede acceder al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

La biblioteca oferta un programa de formación en competencias informacionales enmarcado en el plan estratégico 2011-2020 de la USC en el cual se trabajan las competencias desenvueltas por la comisión sectorial CREU-REBUIN en 2014.

- CINFO1 - Buscar información
- CINFO2 - Evaluar la información
- CINFO3 - Organizar y gestionar la información eficazmente
- CINFO4 - Usar, publicar y difundir la información respetando las normas éticas y legales
- CINFO5 – Mantenerse al día y compartir información en red.

Se ofertan 3 niveles de formación: Básico, Avanzado y Experto. Este último se adapta la tipología del postgrado.

Otro de los servicios aportados por la biblioteca es el asesoramiento en la investigación, atendiendo solicitudes de búsqueda bibliográficas, búsqueda de indicios de calidad y uso de herramientas de apoyo a la investigación como los gestores bibliográficos.

La biblioteca cuenta con un plantel integrado por 9 personas. 3 ayudantes de bibliotecas y 6 auxiliares de bibliotecas. A efectos de personal, la gestión de la biblioteca de Enfermería y Medicina y Odontología es compartida. De esas 9 personas, 2 permanecen en la biblioteca de Enfermería

(<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/enfermaria/persoal.html>).

El horario de apertura habitual es de lunes a viernes, de 8:30 h a 21:30 h, aunque en épocas de exámenes la BUSC oferta un horario extraordinario en horario ininterrumpido o hasta las 3h dependiendo de las fechas y la demanda, incluidos los sábados, domingos y festivos, en los siguientes puntos de servicio: Biblioteca Concepción Arenal, Biblioteca General o la Sala de lecturas de Derecho.

El uso de la Biblioteca y sus recursos permite el acceso a información muy diversa, desde obras generales hasta manuales especializados, permitiendo al estudiante familiarizarse con la rica producción científica tal y como se ofrece a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular.

La biblioteca es una herramienta de apoyo fundamental en las diferentes materias del Máster, así como para la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda, selección de información y discriminación de datos, siempre complementada con el uso de las TIC.

La USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

- Área de infraestructuras (<http://www.usc.es/es/servizos/axi/>)
- Servicio de medios audiovisuales (<http://www.usc.es/es/servizos/servimav/>)
- Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.usc.es/gl/servizos/spri/>)
- Recursos informáticos:
 - Área de TIC (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/>)
 - Centro de tecnologías para el aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)
 - Red de aulas de informática (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/rai/>)

La Universidad dispone de un campus virtual mediante la herramienta Moodle y la herramienta Teams.

Moodle es un servicio para los alumnos, docentes e investigadores, que promueve las competencias digitales para desarrollar estrategias didácticas al alcance de profesores y alumnos.

La herramienta Teams permite la colaboración y comunicación entre grupos de usuarios, ya sean alumnos o profesores mediante chat y/o videollamadas. Es una herramienta multiplataforma incluido en el paquete Office 365.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Para el desarrollo de las actividades formativas, ambas facultades disponen de todos los recursos materiales y servicios necesarios para comenzar a impartir el Máster Interuniversitario en Gerontología, por lo que no es necesaria la adquisición de otros recursos. En caso de necesitarse algún recurso, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) contempla en sus procedimientos la forma de previsión de dichas necesidades.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los resultados de aprendizaje de los egresados del MIG se evalúan mediante las competencias establecidas en la memoria y responden a las disposiciones oficiales europeas y nacionales para asegurar el adecuado ejercicio de la profesión. Asimismo, las guías docentes del MIG recogen las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación que contribuyen a la valoración de los resultados de aprendizaje previstos. En los siguientes enlaces son públicos estos aspectos:

- USC: https://www.usc.gal/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9&orde=true&ano=70
- UDC: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=653&ensenyament=653491&consulta=signatures&any_academic=2019_20&idioma=cast

Al finalizar cada curso académico el profesorado revisa las guías docentes que posteriormente comprueban los coordinadores del Título en cada Universidad con el objetivo de garantizar su coherencia longitudinal en relación a la memoria verificada, comprobando la concordancia entre las materias comunes interuniversitarias. A continuación, se aprueban en Consejo de Departamento y finalmente en Junta de Facultad (Enfermería en la USC y Ciencias de la Salud en la UDC). Todo ello sigue los plazos establecidos por los Vicerrectorados competentes.

Además, los SGC de los Centros participan en el proceso. El SGC de Enfermería de la USC *“proporciona una formación dirigida a la excelencia... estableciendo como uno de los principios clave de su política que todas las necesidades de sus grupos de interés sean atendidas”* y el SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud en la UDC *“garantiza la calidad de las titulaciones de las que es responsable, revisando sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés”*. Los resultados académicos (tasa de evaluación, rendimiento y éxito) del curso 2018/2019 para el MIG son positivos, superando la media de las dos Universidades:

Resultados Académicos MIG	USC	UDC	Media Interuniversitaria
Tasa evaluación	99,3	98,6	99,0
Tasa de éxito	98,0	100,0	99,0
Tasa de rendimiento	74,4	98,6	86,5

La información es pública en los siguientes enlaces:

- USC: https://www.usc.gal/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9
- UDC: <https://estudios.udc.es/es/study/quality/491v01#mainresults>

Respecto al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), regulado por el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, cabe mencionar que otorga a los Títulos de Máster el Nivel 3. Esto es así en cuanto a que proporcionan una formación avanzada, de carácter interdisciplinar, orientada a la investigación en ciencias de la salud como agente de promoción socioeconómico, tecnológico y cultural para la comunidad.

Por lo tanto y siguiendo la evolución de los últimos años (ver Anexo I), se esperan unas tasas de graduación y de eficiencia muy altas, mientras que el abandono será mínimo.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

En el caso de la **USC**, el SGIC se desarrolla en el marco del programa AUDIT elaborado por ANECA y se apoya en los documentos propuestos por dicha Agencia de Calidad que ayudan al diseño, dentro de una orientación con base en las directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, elaboradas por ENQA.

El punto de partida del SGIC (https://www.usc.gal/es/centros/enfermaria_stgo/sgic.htm) se encuentra en la capacidad institucional para hacer un seguimiento y una evaluación permanentes de los procesos, programas y actividades que se desarrollan habitualmente en su seno. La educación no es un servicio para un cliente, sino que es un proceso continuo de transformación del participante, sea estudiante, docente, investigador/a o personal de apoyo. La calidad es un proceso permanente y participativo que debe constituir una práctica común en el ambiente de trabajo. La documentación que conforma el sistema de gestión definido se estructura actualmente en tres niveles:

1. Nivel I:

Un Manual del SGIC (MSGIC). El Manual del SGIC está formado por 11 capítulos más un capítulo de presentación. Los tres primeros son de carácter general y sirven de introducción a la definición del SGIC, que se desarrolla posteriormente en los capítulos 4 a 11 elaborados a partir de la propuesta del programa FIDES-AUDIT.

2. Nivel II:

Un Manual de Procedimientos. Desarrolla el nivel I asignando quién hace qué, cuándo se hace, cómo se hace y cómo se documentan las actividades de los procesos. Está formado por una serie de procesos que se encuentran diferenciados por tipo de proceso y agrupados en macroprocesos siguiendo la clasificación:

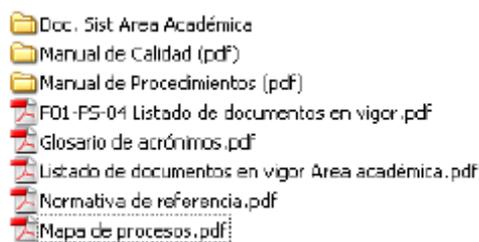
TIPO DE PROCESO MACROPROCESO RELACIONADO

TIPO DE PROCESO	MACROPROCESO RELACIONADO
Procesos de planificación (PE)	Macroproceso de planificación estratégica
Procesos clave (PC)	Macroproceso de planificación de la actividad docente
	Macroproceso de Diseño y revisión de la oferta
	Macroproceso de docencia
	Proceso de información pública
Procesos de medición, análisis y mejora (PM)	Macroproceso de medición, análisis y mejora
Procesos de apoyo (PS)	Macroproceso de apoyo a la actividad docente

3. Nivel III: Una serie de subprocesos y procedimientos concebidos para documentar la secuencia, responsabilidades y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades que conforman un subproceso dentro de un proceso de alcance mayor o cómo ha de realizarse una actividad concreta como parte de un determinado proceso.

4. Nivel IV: Una serie de formatos que están concebidos para documentar cómo han de realizarse las distintas actividades que conforman un determinado proceso y registrar algunas de las evidencias del cumplimiento de los requisitos del propio SGIC definidos.

En lo que se refiere a la Estructura del directorio, en éste se incluyen los siguientes archivos/carpetas:



- Manual de Calidad (pdf): Una carpeta para cada uno de los 11 capítulos que conforman el Manual del SGIC. Asociado/s a cada capítulo se encuentran los anexos al mismo si los hubiere.
- Manual de Procedimientos (pdf): Se incluye una carpeta para cada proceso, dentro de ella se incluyen los documentos asociados al mismo (subprocesos, procedimientos y formatos).
- Documentación sistema Área Académica: Una carpeta para el Manual de procedimientos implantados en el Área académica relacionados con el SGIC.
- F01-PS-04 Listado de documentos en vigor: Listado que relaciona toda la documentación del SGIC.
- Glosario de acrónimos utilizados a lo largo de toda la documentación del SGIC.
- Listado de documentos en vigor Área Académica: Listado que relaciona la documentación del sistema relacionada con el SGIC.
- Normativa de referencia considerada en la definición del sistema.
- Mapa de procesos: Se expone gráficamente el SGIC y se incluyen la secuencia e interacción con los procesos identificados y documentados en el Sistema de Gestión implantado en el Área académica certificado desde el año 2005.

Para el caso de la USC, se tiene en cuenta la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales contenida en el Real Decreto 1393/2007, la cual propone que la nueva organización de las enseñanzas universitarias responde no sólo a un cambio estructural sino que fija además un cambio en las metodologías docentes, que centra el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida.

Para conseguir estos objetivos, el plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial debe entenderse como un acuerdo entre Universidad y sociedad, que establece las bases para la confianza que un estudiante deposita en la Universidad y en el programa de enseñanza-aprendizaje en el que ingresa.

Así, se seguirá el procedimiento establecido dentro del SGIC para evaluar la consecución de los resultados previstos, de acuerdo con las directrices específicas del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad que asuma las funciones de supervisión, dirección y coordinación en esta línea.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la **UDC** dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de los procesos asociados al análisis y valoración de los Resultados previstos, siguiendo las líneas establecidas en el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT en el que colaboran la ANECA y la ACSUG.

El sistema de control de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud concreta los procesos solicitados en esta directriz, referidos específicamente a la orientación del progreso y del

aprendizaje. Se trata de disponer de herramientas que permitan conocer si el modo en el que las titulaciones orientan sus actividades docentes mejoran el aprendizaje del alumnado y la adquisición adecuada de las competencias establecidas en la titulación.

Los procedimientos básicos del centro que permiten comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante son:

- Mecanismos de recopilación de información: se incluyen diferentes sistemas de información, bien directamente procedentes del Centro o de los correspondientes servicios de la Universidad. Sirven para obtener información sobre las necesidades del Centro en materia de: definición de perfiles de ingreso/egreso; admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; prácticas externas y movilidad de estudiantes; orientación profesional.
- Mecanismos de comprobación: dirigidos a contrastar y valorar complementariamente la información sobre el desarrollo actual de las acciones emprendidas para favorecer el aprendizaje del estudiante.
- Mecanismos de regulación normativa: dirigidos a regular la actuación del estudiante y el profesorado en formato de reglamentos, normas de uso, calendarios u horarios, así como a regular y asistir a los procesos de toma de decisiones en los que se ven implicados los estudiantes.
- Mecanismos de seguimiento: dirigidos a establecer cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionadas con los estudiantes.
- Mecanismos de participación: Identifican en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Mecanismos de publicidad: recogen todos aquellos dirigidos a rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes a los responsables institucionales, a la comunidad universitaria y a la sociedad.

El proceso **PM-01 Medición, Análisis y Mejora del SGIC**, es el que se ocupa de modo más específico de la recogida de los resultados para el propio sistema, y dentro de ellos juegan un papel muy relevante los resultados académicos: (<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=653>)

Los resultados que son objeto de análisis son:

- Resultados del programa formativo: grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.
- Resultados del aprendizaje: miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

Cabe destacar que la ACSUG elabora las encuestas para pasar a los diferentes grupos de interés. Al finalizar el curso, anualmente, se pasa al alumnado una encuesta de satisfacción para conocer la valoración que hacen respecto a la titulación cursada. Asimismo, ambas universidades solicitan a los alumnos/as su participación en la “Evaluación docente” de las titulaciones cursadas, tanto de la materia recibida como de los docentes, quienes evalúan igualmente la materia y a los estudiantes. Además, las Comisiones Académicas del Máster de ambas universidades valoran el aprendizaje de los alumnos que finalizan la titulación a través del **Trabajo Fin de Máster** que permitirá recoger el conocimiento de las competencias, contenidos y procedimientos globales del Máster de cada estudiante de forma individualizada.

Este Trabajo será, por lo tanto, uno de los procedimientos estipulado para la sistemática de evaluación de resultados.

Se evalúa el rendimiento general de los estudiantes del Máster principalmente a través de seis indicadores:

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.
- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios para superarlos.
- Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.
- Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.
- Duración media de los estudios: media de los años empleados en titularse.

En el Anexo I podemos ver los diferentes indicadores referidos al MIG.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Todos los Centros de la UDC disponen de un **Sistema de Garantía de Calidad (SGC)**, verificados por la *Agencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia* (ACSUG) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en los programas FIDES y AUDIT, respectivamente, y de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad del EEES.

Desde la propia Universidad se ha detectado la necesidad de reestructurar este Sistema, simplificando los procedimientos y subprocedimientos e implementando una aplicación informática más operativa. Desde el curso 2016/2017 se ha estado trabajando en este proceso sin embargo sigue sin disponerse de una aplicación informática que facilite el trabajo. A pesar de ello, el Sistema de Garantía de Calidad vigente ha permitido identificar las necesidades detectadas por los distintos grupos de interés y desarrollar planes de mejora que repercutan en la calidad de los Títulos. En este sentido la Facultad dispone de diversos mecanismos y Comisiones para garantizar la calidad los Títulos:

- Web del Centro. Dispone de información sobre calidad, en general, política y objetivos. (<http://www.fcs.udc.gal/p/calidade.html>)
- Portal de Estudios de la UDC. Garantiza la transparencia a la sociedad. En el apartado de resultados se puede visualizar información relevante para cada una de las Titulaciones del centro, siendo en enlace a la del MIG: <http://estudios.udc.es/es/study/quality/491v01#warranties>.
- Tasas e Indicadores (resultados académicos y tasas de seguimiento). Se analizan y cotejan con la memoria de verificación para detectar desviaciones.
- Encuestas de satisfacción a distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores y titulados).
- Sugerencias, quejas y/o felicitaciones. El Centro dispone de buzones en el Edificio de Grado de Terapia Ocupacional y en el Edificio Universitario de Oza. Además, desde la propia web de la FCS se pueden realizar las “sugerencias, quejas o felicitaciones” oportunas. En este caso se remiten al Centro, vía mail, desde la Unidad Técnica de Calidad (UTC): <https://www.udc.gal/suxestions/Paginas/FormularioCliente.aspx>.

La Comisión Académica del MIG junto con la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro son necesarias para mantener actualizada la Titulación y la Calidad en general. El MIG, debido a su carácter interuniversitario (UDC/USC), dispone además, de una Comisión Mixta formada por representantes de ambas Universidades que se reúnen con periodicidad semestral y donde se establecen acciones de forma conjunta y coordinada.

Cabe destacar que la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad de la FCS fue actualizada el curso 17/18 (aprobada en Junta de Facultad el 14 de Julio de 2017). Está presidida por la Decana del centro y constituida por la Vicedecana y Secretario Académico, así como por el coordinador de la Titulación, representantes de PDI, PAS y estudiantes. No obstante, es preciso revisar su composición de forma anual por si fuese preciso incorporar nuevos miembros, garantizando la transparencia e información a todos los grupos de interés. Se puede consultar:

<https://drive.google.com/file/d/166dfBPAOTVGE9iIXaWPpwFGxqvtQWaw/view>)

Señalar algunas evidencias que muestran el trabajo realizado en materia de calidad por los distintos equipos directivos de la FCS y de sus Comisiones de trabajo, demostrando una cultura de Calidad consolidada:

- Certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad: la ACSUG ha emitido un informe FAVORABLE del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud. Este hecho implica que el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad se ha

implantado conforme a las directrices establecidas en el Programa FIDES-AUDIT (<https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QSGVuN29qbkNyaG8/view>).

- Acreditación Institucional: la ACSUG ha emitido un informe FAVORABLE el 18 de octubre de 2018.

Por todo lo expuesto, la FCS presenta un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGC) formalmente establecido que asegura la mejora continua de sus Titulaciones.

El SGC de la FCS fue diseñado desde la UTC como documento marco que cada Centro personalizó atendiendo a sus particularidades

El SGC facilita los distintos procesos de seguimiento, renovación de la acreditación y modificación del Título (si procediese). En los cursos 16/17 y 17/18 se ha estado trabajando en la reformulación del Sistema desde la UDC para implementar un procedimiento más operativo y desarrollar una plataforma que facilite el manejo de la información y al mismo tiempo garantice la transparencia de los Títulos. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, la Decana y la Vicedecana han participado de forma activa en el proceso junto con otros docentes de la UDC.

El documento básico del Sistema de Gestión de Calidad implantado en la FCS de la UDC es el Manual (MSGIC), dado que en él se definen las características generales del Sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El MSGIC (24 de Julio de 2013), se puede consultar en el siguiente enlace: (<https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QX2pKY3hUUHpESFU/edit>).

Desde la FCS se trabaja para que la información sea pública y accesible a los distintos grupos de interés. En la web del Centro se detallan los *objetivos y política de calidad* así como los Procedimientos del SGC: (<http://www.fcs.udc.gal/p/calidade.html>).

La Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud (<https://drive.google.com/file/d/166dfBPAOTVGE9ilXaWPpwFGxqvtQWaw/view>) se reúne de forma periódica y en ella se revisan las distintas acciones de las que dispone el SGC, teniendo en consideración las necesidades y expectativas generales de los distintos grupos de interés. De ellas, derivan propuestas de mejora que posteriormente son revisadas y en función del nivel de cumplimiento quedarán definitivamente incorporadas o por el contrario se continuará trabajando.

En el caso del MIG es preciso concretar que la elaboración de los informes y las acciones de mejora correspondientes son tratadas y consensuadas entre los centros de la USC y de la UDC. Por tanto, es posible afirmar que el SGC de la FCS permite detectar aspectos de mejora a través de los mecanismos anteriormente citados y “garantizar la calidad de todas las Titulaciones que en él se imparten, revisando sus programas formativos”. Además, garantiza la transparencia que requiere el Marco del EEES y el adecuado seguimiento, renovación y acreditación de los Títulos.

Las reuniones de coordinación docente y las reuniones modulares aportan evidencias/incidencias (según proceda) que se trasladan a Comisiones Específicas donde se reflexiona sobre el proceso y se plantean posibles soluciones. Del mismo modo en la Comisión de Garantía de Calidad se revisan los resultados de las encuestas cubiertas por la comunidad universitaria, se tienen en consideración las sugerencias/quejas y felicitaciones, entre otros aspectos mencionados, para incorporar al Informe de Seguimiento, que desde el equipo decanal se encarga a cada coordinador y que es trabajado en las respectivas comisiones. Asimismo, en la Comisión de Calidad se analizan los distintos indicadores/evidencias y se comparan con la memoria de verificación del título, planteando las acciones de mejora que

fuesen precisas. Finalmente, estas propuestas son trasladadas a la Junta de Centro para su aprobación.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Santiago de Compostela busca propiciar la mejora continua en las Facultades y Escuelas de la USC, permitiéndoles alcanzar niveles de calidad que faciliten la acreditación y renovación de los títulos que se imparten en ellas, de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007 y en el RD 861/2010, y abriendo el camino hacia la acreditación institucional de esos centros, de acuerdo con el RD 420/2015.

El SGC marco de la USC se diseñó siguiendo el modelo de la agencia de calidad nacional y autonómica ACSUG, y estaba articulado inicialmente en 7 directrices de acuerdo con el programa FIDES-AUDIT pasando a distribuirse en 6 directrices en su última versión, que da respuesta a los criterios y directrices europeos para la garantía de la calidad (ESG).

La USC aprobó el primero sistema marco en diciembre de 2009, y fue simplificado posteriormente en el año 2013. Después de 5 años de vigencia, en febrero de 2018 la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consello de Gobierno aprobó una modificación del sistema consistente en la simplificación de la documentación que busca la implantación efectiva y eficaz en los centros y la creación de un nivel institucional que asegure los criterios y directrices europeos en aquellos ámbitos de decisión que recaen en la institución.

Así, la nueva estructura de la documentación está formada por un nivel institucional y un nivel de centro que cuentan con un manual del sistema y con un manual de procesos que asegure la toma de decisiones en los diferentes órganos responsables, la disponibilidad de los recursos necesarios y la mejora continua de los programas formativos y del propio funcionamiento del sistema.

Los centros deben adaptar la documentación a sus particularidades, asegurando la revisión periódica para detectar los ajustes necesarios. Los/as responsables de calidad de los centros deben garantizar que todos los miembros de su centro tengan acceso al SGC, por lo que velarán para que en la página web del centro se recoja la última versión actualizada y debidamente aprobada.

La Comisión de Calidad del Centro (CCC), de la Facultad de Enfermería, es un órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC del Centro, actuando además como medio de difusión interna del Sistema y de sus logros.

La CCC se reúne con la periodicidad marcada en su planificación, levanta acta de cada una de las sesiones y hace públicos los análisis y las decisiones tomadas en el seno de esta.

Las funciones principales de la CCC son las siguientes:

- Realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC en el Centro.
- Elaborar la Memoria de Calidad del Centro que englobará distintos informes y memorias:
 - Propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente que recogerá las propuestas de mejora de los Títulos derivadas de sus informes de seguimiento.
 - Informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora.
 - Informes de seguimiento de los Títulos.

La Comisión del Título de Máster en Gerontología está compuesta por: Decano/a, Coordinador/la del Título, Responsable de Calidad del Centro (RCC) y Otros miembros que proponga el Coordinador del Título. Entre sus funciones se incluye:

- Analizar la información proporcionada por el Coordinador del Título y RCC para llevar a cabo el seguimiento y valoración de la eficacia y la adecuación del Título

- Realizar un informe de los resultados del título y las propuestas de mejora (Memoria del Título) y, cuando sea necesario, hacer propuesta de modificación o suspensión del título.

El SGIC se concreta en los 22 procesos, completados por varios procedimientos auxiliares, definidos en el SGIC marco, sin variaciones adoptadas en el centro. El desarrollo de cada proceso/procedimiento se contiene en el manual de procesos del SGIC marco de la Universidad así como en la aplicación informática de soporte al Sistema de garantía de calidad del Centro.

Mapa de Procesos: Los procesos y, los procedimientos más importantes asociados a ellos, son los siguientes:

- DE PLANIFICACIÓN PE-01 Política y objetivos de calidad del centro PE-02 Creación del Comité Consultivo y canalización de su actuación
- DE DISEÑO Y REVISIÓN DE La OFERTA PC-01G Diseño de la oferta académica de Grados PC-01M Diseño de la oferta académica de Máster PC-02 Revisión de la oferta PC-03 Supresión de un título
- DE PLANIFICACIÓN DE Las ENSEÑANZAS PC-04 Planificación de las enseñanzas P01-PC-04 Elaboración PDA del centro P02-PC-04 Elaboración de horarios y calendarios de exámenes P03-PC-04 Elaboración y aprobación del POD de los departamentos P04-PC-04 Programación de las materias
- DE ACCIÓN DOCENTE PC-05 Captación de estudiantes PC-06 Tutoría y orientación al estudiante PC-07 Coordinación de la actividad docente PC-08 Programas de movilidad de estudiantes PC-09 Gestión de prácticas externas PC-10 Realización trabajo fin de Grado/Máster PC-11 Evaluación del aprendizaje P01-PS-01 Procedimiento para la evaluación de la actividad docente
- DE GESTIÓN DE RECURSOS DE APOYO PS-01 Gestión de los recursos humanos PS-02 Gestión de los recursos materiales PS-03 Gestión de los servicios PS-04 Control de los documentos y de los registros
- DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA PM-01 Medición, análisis y mejora S01-PM-01 Seguimiento y acreditación del título PM-02 Medición de la satisfacción de los grupos de interés P01-PM-02 Procedimiento para la medición de la satisfacción de los estudiantes con la docencia PM-03 Gestión de los incidentes (SQR)
- DE INFORMACIÓN PÚBLICA PC-12 Información pública

En el caso del *Máster Interuniversitario* se establecen revisiones conjuntas con la UDC (Comisión Mixta del Título).

En definitiva, las distintas actuaciones que se desarrollan desde los Centros inciden en la mejora continua de la calidad de las Titulaciones.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El Máster Interuniversitario en Gerontología comenzaría a impartirse en el curso académico 2021-2022. El calendario del curso se organiza en cuatrimestres adaptados al calendario lectivo universitario oficial. Las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster se harán en el segundo cuatrimestre.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes del programa de 90 ECTS al programa de 60 ECTS.

En el momento de inicio de impartición del Máster con 60 créditos ECTS (2021-2022), se producirá una convivencia de los dos planes de estudio, el actual con 60 ECTS (alumnos de nuevo ingreso) y el anterior (alumnos repetidores de materia de primer curso y alumnos de segundo curso), con 90 ECTS.

Los alumnos del Máster en Gerontología (con materias pendientes de primer curso) que hayan iniciado sus estudios en la modalidad de 90 ECTS, podrán optar por dos vías:

- Proseguir con su plan de estudios un año más.
- Continuar sus estudios según el modelo de 90 ECTS, en cuyo caso no podrán matricularse de ninguna materia de segundo curso, que deberán cursar al unísono con los alumnos del plan nuevo (60 ECTS).

Con respecto a los alumnos del Máster de 90 ECTS, que no hayan superado todas las materias de segundo en el curso 2021-2022, podrán optar por dos vías:

- Proseguir con su plan de estudios por un año más.
- Continuar sus estudios según el modelo de 60 ECTS.

Curso Académico	Primer curso	Segundo Curso
2021-2022	90 ECTS	90 ECTS
2022-2023	Repetidores 90 ECTS Plan Nuevo 60 ECTS	90 ECTS
2023-2024	Solo 60 ECTS	Repetidores 90 ECTS 60 ECTS
2024-2025	60 ECTS	60 ECTS

De acuerdo al modelo propuesto, en el curso 2023-2024 el modelo de 90 ECTS se habrá extinguido de manera progresiva sin perjudicar a los alumnos.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Debido a la implantación del Máster Interuniversitario en Gerontología con 60 ECTS, se extinguirá el Máster anterior del que procede y que tenía 90 ECTS una vez que los alumnos del nuevo Plan finalicen la primera edición, siendo la transición entre las materias la que aparece en la tabla siguiente:

TÍTULO PROPUESTO			TÍTULO A EXTINGUIR		
MATERIAS	ECTS	CAR	MATERIA	ECTS	CAR

Demografía del Envejecimiento (DE)	4	O	Demografía ancianidad	6	OP
Valoración en Gerontología (VG)	4	O	VIG	6	O
Intervención en Gerontología (IG)	4	O	VIG, Actividad Física en Gerontología, Programas de intervención en Gerontología	12	O, OP, OP,
Gerontología Social I (GSI)	4	O	GSI	6	O
Gerontología Clínica I (GCI)	4	O	GCI	6	O
Metodología de la Investigación en Gerontología (MIG)	4	O	MIG	6	O
Gerontología Clínica II (GCII)	4	O	GCII	6	O
Patología e Intervención Geriátrica (PIG)	4	O	PIG-I y PIG-I	12	O
Trabajo Fin Máster Clínico Trabajo Fin Máster Social	8	O	TFM	15	O
Prácticas Externas (Practicum Clínico o Practicum Social)	8	O	Prácticas Externas	15	O
Gerontología Social II (GSII)	4	O	GSII	6	O
Atención Sociosanitaria (ASS)	4	O	ASS	6	O
Psicología Clínica (PC)	3	OP	PC	6	O
Inglés I (II)	3	OP	Inglés I e Inglés II	6	OP
Intervención no farmacológica en demencias (INF)	3	OP	INF	3	OP
Dirección y Gestión Gerontológica (DGG)	3	OP	DGG	6	O
Derecho y Responsabilidad Civil Gerontológica (DRCG)	3	OP	DRCG	3	OP
Nuevas tecnologías, productos de apoyo y entorno saludable	3	OP			
			Farmacología Geriátrica	3	OP
El proyecto de investigación en Gerontología (PIG)	3	OP	PIG	3	OP
Economía Gerontológica (EG)	3	OP	EG	3	OP

Intervención Sociopedagógica en Gerontología (ISP)	3	OP	Intervención Pedagógica en Gerontología, Ocio y tiempo libre	6	OP
Biología del envejecimiento (BE)	3	OP	Biogerontología, Psicobiología	6	OP
TOTAL CARGA LECTIVA OFERTADA AMBAS ESPECIALIDADES	86				

11. ANEXO 1.

Tasas de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios en los últimos 5 cursos académicos

USC: https://www.usc.gal/es/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9

UDC: <https://estudios.udc.es/es/study/quality/491v01#mainresults>

11.1. Tasa de Graduación

Curso	USC	UDC	Media Interuniversitaria
2018/2019	73,68	83,33	78,51
2017/2018	83,33	90,91	87,12
2016/2017	85,71	83,33	84,52
2015/2016	84,21	86,96	85,59
2014/2015	88,00	94,12	91,06

11.2. Tasa de abandono

Curso	USC	UDC	Media Interuniversitaria
2018/2019	10,53	8,33	9,43
2017/2018	0,00	0,00	0,00
2016/2017	0,00	8,33	4,17
2015/2016	10,53	0,00	5,27
2014/2015	4,00	0,00	2,00

11.3. Tasa de eficiencia

Curso	USC	UDC	Media Interuniversitaria
2018/2019	99,26	98,48	98,87
2017/2018	96,78	100,00	98,39
2016/2017	100,00	100,00	100,00
2015/2016	100,00	94,29	97,15
2014/2015	97,12	100,00	98,56

11.4. Tasa de éxito

Curso	USC	UDC	Media Interuniversitaria
2018/2019	97,96	100,00	98,98
2017/2018	100,00	99,43	99,72
2016/2017	100,00	97,96	98,98
2015/2016	100,00	99,38	99,69
2014/2015	100,00	99,11	99,56

11.5. Tasa de rendimiento

Curso	USC	UDC	Media Interuniversitaria
2018/2019	74,42	98,60	86,51
2017/2018	90,96	87,91	89,44
2016/2017	93,49	96,55	95,02
2015/2016	92,95	94,99	93,97
2014/2015	97,45	96,96	97,21

11.6. Duración media de los estudios

Curso	USC	UDC	Media Interuniversitaria
2018/2019	2,11	2,08	2,10
2017/2018	2,27	2,00	2,14
2016/2017	2,00	2,00	2,00
2015/2016	2,00	2,09	2,05
2014/2015	2,11	1,95	2,03